



Ilustre Ayuntamiento
Villa de Arafo

I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ARAFO 2026-2030

Alcalde de Arafo

D. Juan Ramón Martín Pérez

Concejala de Participación Ciudadana y Educación

Dña. Mercedes Gracia Lucea

Equipo motor

Dña. Nazaret Fariña Alonso

Equipo motor externo

ACTIVIDADES EDUCATIVAS, FORMATIVAS Y PSICOPEDAGÓGICAS, FORMA-T SL

Dña. Beatriz Sierra Díaz

D. Juan Francisco García González

Ayuntamiento de Arafo

C/ Amílcar González Díaz, nº 1

38550 Arafo

Santa Cruz de Tenerife

922 51 17 11

ÍNDICE

1. Agradecimientos	4
2. Presentación	5
3. Introducción	5
4. Marco Conceptual	6
5. Principios Generales Del Plan Local	7
6. Marco Normativo	9
7. Destinatarios/as	11
7.1. Destinatarios directos o principales	11
7.2. Destinatarios secundarios o indirectos	11
8. Metodología para la elaboración del Plan Local	12
9. Resumen Del Diagnóstico	16
9.1. Objetivo general	16
9.2. Objetivos específicos	16
9.3. Datos sociodemográficos	17
9.4. La voz institucional	20
9.5. La voz profesional	24
9.6. La voz de las familias	27
9.7. La voz de la Infancia y la Adolescencia	30
9.8. Valoración de resultados	43
9.9. Conclusiones	47
10. Desafíos y Retos	48
11. Plan De Actuación: Ejes estratégicos	50
12. Matriz De Planificación	52
13. Seguimiento Y Evaluación	72

1. AGRADECIMIENTOS

La elaboración del presente **Plan Local de Infancia y Adolescencia** ha sido posible gracias a la implicación, el compromiso y la colaboración de numerosas personas, entidades y servicios que han contribuido con sus conocimientos, experiencia y tiempo a lo largo de todo el proceso. A todas ellas queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento, convencidos de que el trabajo conjunto es la mejor garantía para construir un municipio que sitúe a la infancia y la adolescencia en el centro de las políticas públicas.

Nuestro reconocimiento más especial es para los niños, niñas y adolescentes que forman parte del *Órgano de Participación de la Infancia y Adolescencia (OPIA Arafo "Manos Unidas por Arafo")*, quienes han participado activamente aportando sus ideas, opiniones y propuestas con responsabilidad, respeto, espíritu crítico y una gran capacidad para dialogar y alcanzar consensos. Su implicación ha sido fundamental para que este Plan refleje realmente las necesidades, inquietudes e ilusiones de la infancia y la adolescencia del municipio.

Nuestro agradecimiento se extiende también a las **familias del municipio** por su colaboración. Su participación y aportaciones han enriquecido el diagnóstico, contribuyendo al desarrollo de un municipio más comprometido con su bienestar.

Queremos agradecer igualmente el respaldo del **Ayuntamiento de Arafo y de la Corporación Municipal**, cuyo compromiso con el desarrollo de políticas dirigidas a la infancia ha hecho posible la puesta en marcha de este proceso. Del mismo modo, expresamos nuestro reconocimiento a las distintas áreas municipales que han formado parte de la **Mesa de Coordinación Interna**, por su colaboración, disponibilidad y participación activa durante todo el proceso de elaboración del Plan.

Nuestro agradecimiento se hace extensivo a los **equipos directivos, profesorado y comunidades educativas de los centros del municipio**, que facilitaron el desarrollo del diagnóstico participativo y promovieron la implicación del alumnado, haciendo posible que la voz de los niños, niñas y adolescentes estuviera presente en este documento.

Queremos reconocer también el trabajo desarrollado por el equipo técnico de **FORMA-T S.L.U.**, cuya profesionalidad, dedicación y acompañamiento metodológico han resultado esenciales para el diseño, dinamización y sistematización de todo el proceso participativo que ha dado forma al presente Plan.

Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento a **UNICEF España** por su acompañamiento, orientación y apoyo a lo largo de este camino. Su labor como referente en la promoción y defensa de los derechos de la infancia constituye un impulso fundamental para seguir avanzando hacia un municipio comprometido con la participación, el bienestar y el desarrollo integral de todos los niños, niñas y adolescentes.

2. PRESENTACIÓN

Desde el Ayuntamiento de Arafo presentamos con orgullo este **I Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA)**, un compromiso firme con los derechos de niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio.

Este documento nace del trabajo conjunto de profesionales, entidades, familias y, especialmente, de la propia infancia y adolescencia, que ha participado activamente aportando su mirada, inquietudes y propuestas.

Dña. Mercedes Gracia Lucea



El **PLIA** es una **hoja de ruta** que nos permitirá seguir avanzando en la construcción de un municipio de Arafo más inclusivo, participativo y respetuoso con las necesidades y derechos de la infancia.

Agradecemos a todas las personas que han hecho posible este proceso y reafirmamos nuestro compromiso con una política local que ponga a la infancia en el centro.

3. INTRODUCCIÓN

El **Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA) del municipio de Arafo** constituye el instrumento estratégico que orientará las políticas municipales dirigidas a garantizar el bienestar, la protección, el desarrollo integral y la participación activa de los niños, niñas y adolescentes del municipio durante los próximos cuatro años. Su finalidad es consolidar un modelo de municipio que reconozca a la infancia y la adolescencia como sujetos de pleno derecho, promoviendo su protagonismo en la vida comunitaria y favoreciendo su desarrollo **en entornos seguros, inclusivos y participativos**.

La elaboración de este Plan parte de un proceso de diagnóstico participado, desarrollado con el propósito de conocer la realidad de la infancia y la adolescencia en Arafo, identificar sus principales necesidades, detectar oportunidades de mejora y recoger las aportaciones de los diferentes agentes implicados. Este proceso ha contado con la participación directa de niños, niñas y adolescentes, familias, comunidad educativa, personal técnico municipal, asociaciones y otros recursos del municipio, permitiendo disponer de una visión compartida sobre la situación actual y los retos de futuro.

Uno de los principios que inspira este Plan es el **reconocimiento de la participación infantil como un derecho fundamental, entendido no sólo como un mecanismo de consulta, sino como una herramienta para que los niños, niñas y adolescentes puedan expresar sus opiniones, formular propuestas e implicarse activamente en la construcción del municipio en el que viven**. En este sentido, el Ayuntamiento de Arafo reafirma su compromiso de seguir impulsando espacios estables de participación que favorezcan el diálogo entre la ciudadanía más joven y la administración local,

incorporando su visión en la toma de decisiones que afectan a su presente y a su futuro.

El presente **PLIA** establece una planificación transversal que integra objetivos, líneas estratégicas y actuaciones coordinadas entre las diferentes áreas municipales, promoviendo una respuesta conjunta a las necesidades de la infancia y la adolescencia. Desde esta perspectiva, el Plan no constituye únicamente un documento específico para este sector de población, sino una herramienta de planificación que incorpora el enfoque de derechos de la infancia en el conjunto de las políticas públicas locales, favoreciendo la coordinación institucional y la colaboración con los distintos agentes sociales y educativos del municipio.

Asimismo, el Plan se alinea con los principios recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco de referencia para promover una infancia protegida, saludable, participativa e igualitaria. De este modo, las actuaciones previstas contribuyen al desarrollo de un municipio más inclusivo, sostenible y comprometido con la igualdad de oportunidades.

Finalmente, este documento refleja la voluntad del Ayuntamiento de Arafo de **consolidar un modelo de gestión municipal centrado en la infancia y la adolescencia**, reforzando el trabajo desarrollado hasta la fecha y estableciendo una hoja de ruta para los próximos años. Asimismo, representa el compromiso institucional de continuar avanzando en el reconocimiento del municipio dentro de la iniciativa **Ciudades Amigas de la Infancia**, impulsada por UNICEF España, incorporando de forma progresiva los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales.

4. MARCO CONCEPTUAL

El **I Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA) del municipio de Arafo** nace como resultado del análisis de la información obtenida durante el proceso de diagnóstico participativo, que ha permitido conocer de forma rigurosa la realidad de la infancia y la adolescencia del municipio, identificar sus principales necesidades y detectar las oportunidades de mejora existentes. A partir de este conocimiento se configura un documento estratégico que establece la planificación de las políticas municipales en materia de infancia y adolescencia para los próximos cuatro años.

El propósito fundamental del PLIA es **garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes**, reconociéndolos como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, protagonistas de su propio desarrollo y agentes activos en la construcción del municipio. Para ello, el Plan promueve la igualdad de oportunidades, el acceso equitativo a los recursos y servicios públicos, la protección frente a cualquier situación de vulnerabilidad y el fomento de la participación en todos aquellos ámbitos que afectan a su vida, con independencia de su lugar de residencia dentro del municipio, sexo, origen, diversidad funcional, situación socioeconómica o cultural.

Este Plan apuesta por una intervención preventiva, transversal e integral, **orientada a anticiparse a las necesidades presentes y futuras de la infancia y la adolescencia**. Su desarrollo requiere la coordinación y el trabajo conjunto de las diferentes áreas municipales, centros educativos, entidades sociales, asociaciones, familias, órganos de participación infantil y del conjunto de la ciudadanía, favoreciendo una respuesta compartida y eficaz ante los retos detectados.

Asimismo, el PLIA constituye una **herramienta de planificación y gestión** que define los ejes estratégicos, objetivos, actuaciones, responsables, indicadores de evaluación y cronograma de ejecución que guiarán la acción municipal durante su periodo de vigencia. De este modo, se pretende fortalecer las políticas locales dirigidas a la infancia y la adolescencia, mejorando la coordinación institucional, optimizando los recursos disponibles y favoreciendo una evaluación continua de los resultados obtenidos.

Este marco conceptual se fundamenta en el enfoque de derechos recogido en la **Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas**, entendiendo que toda actuación pública debe situar el interés superior del niño como principio rector. Del mismo modo, el Plan incorpora los principios promovidos por la iniciativa **Ciudades Amigas de la Infancia**, impulsada por UNICEF España, que promueve la construcción de municipios donde los derechos de la infancia se integren de forma transversal en las políticas públicas, garantizando la protección, la participación, la igualdad de oportunidades y el bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes.

5. PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN LOCAL

El **I Plan Local de Infancia y Adolescencia del municipio de Arafo** se fundamenta en un enfoque de derechos, situando a los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos de pleno derecho y protagonistas activos de la vida del municipio. Su elaboración y desarrollo se enmarcan dentro de la iniciativa **Ciudades Amigas de la Infancia**, promovida por UNICEF España, en la **Convención sobre los Derechos del Niño** (Naciones Unidas, 1989) y en los principios de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como marco de referencia para la planificación de las políticas municipales.

Asimismo, el presente Plan incorpora una serie de principios transversales que orientarán el diseño, desarrollo, ejecución y evaluación de todas las actuaciones dirigidas a la infancia y la adolescencia:

- **Enfoque de derechos**, reconociendo a los niños, niñas y adolescentes como titulares de derechos y garantizando que todas las actuaciones municipales se orienten a promover, proteger y hacer efectivos dichos derechos.
- **Participación real y significativa**, favoreciendo que la infancia y la adolescencia puedan expresar libremente sus opiniones, formular propuestas y participar activamente en aquellos asuntos que les afectan, incorporando su voz en la toma de decisiones municipales.

- **Corresponsabilidad y coordinación**, impulsando el trabajo conjunto entre las distintas áreas municipales, centros educativos, familias, entidades sociales, administraciones públicas y el tejido asociativo del municipio.
- **Prevención y promoción del bienestar**, priorizando actuaciones preventivas que favorezcan el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y reduzcan los factores de riesgo antes de que aparezcan situaciones de vulnerabilidad.
- **Equidad e inclusión**, garantizando la igualdad de oportunidades y prestando especial atención a aquellos niños, niñas y adolescentes que puedan encontrarse en situación de vulnerabilidad, discapacidad, riesgo de exclusión o cualquier otra circunstancia que pueda limitar el ejercicio de sus derechos.
- **Transversalidad**, incorporando la perspectiva de infancia y adolescencia en todas las políticas públicas municipales, entendiendo que su bienestar es una responsabilidad compartida por el conjunto de las áreas del Ayuntamiento.
- **Sostenibilidad**, promoviendo actuaciones que contribuyan al desarrollo social, económico y medioambiental del municipio, garantizando un entorno saludable y seguro para las generaciones presentes y futuras.

La iniciativa **Ciudades Amigas de la Infancia** establece una serie de principios que orientan la actuación de las administraciones locales y que constituyen la base del presente Plan:

1. Cada niño, niña y adolescente es valorado, respetado y tratado de forma justa dentro de su comunidad.
2. Las voces, necesidades y prioridades de la infancia y la adolescencia son escuchadas y tenidas en cuenta en las políticas públicas, la planificación municipal, los presupuestos y las decisiones que les afectan.
3. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen acceso a servicios esenciales de calidad.
4. Todos los niños, niñas y adolescentes viven en entornos seguros, saludables, accesibles y limpios.
5. Todos los niños, niñas y adolescentes disfrutan de oportunidades para el juego, el ocio, la cultura, el deporte y la vida familiar.
6. Todos los niños, niñas y adolescentes disponen de las mismas oportunidades para desarrollar plenamente sus capacidades, sin discriminación por razón de origen, sexo, situación socioeconómica, discapacidad, orientación, identidad o cualquier otra circunstancia.

Las actuaciones contempladas en este Plan se desarrollarán de acuerdo con los **cuatro principios fundamentales establecidos por la Convención sobre los Derechos del Niño**:

No discriminación (artículo 2): Todos los niños, niñas y adolescentes deben disfrutar de los derechos reconocidos en la Convención sin distinción alguna por razón de nacimiento, sexo, origen, discapacidad, situación económica, religión, cultura o cualquier otra condición.

Interés superior del niño (artículo 3): En todas las decisiones, actuaciones y políticas municipales que afecten a la infancia y la adolescencia prevalecerá el interés superior del niño como consideración primordial.

Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo (artículo 6): El Ayuntamiento, como administración más próxima a la ciudadanía, promoverá las condiciones necesarias para garantizar el desarrollo físico, emocional, social, educativo y cultural de todos los niños, niñas y adolescentes.

Derecho a la participación (artículo 12): Se garantizará el derecho de los niños, niñas y adolescentes a expresar libremente sus opiniones sobre aquellos asuntos que les afectan y a que estas sean debidamente escuchadas y tenidas en cuenta, fomentando además su participación activa en los ámbitos familiar, escolar, comunitario y municipal.

De igual forma, este Plan reconoce la importancia de otros derechos estrechamente vinculados con la participación, como el **derecho a la libertad de expresión** (artículo 13), el **derecho de asociación y reunión pacífica** (artículo 15) y el **derecho de acceso a una información adecuada** (artículo 17).

Por último, el presente Plan contribuye de manera directa al cumplimiento de los siguientes **Objetivos de Desarrollo Sostenible**:

- **ODS 1.** Fin de la pobreza.
- **ODS 2.** Hambre cero.
- **ODS 3.** Salud y bienestar.
- **ODS 4.** Educación de calidad.
- **ODS 5.** Igualdad de género.
- **ODS 8.** Trabajo decente y crecimiento económico.
- **ODS 10.** Reducción de las desigualdades.
- **ODS 11.** Ciudades y comunidades sostenibles.
- **ODS 13.** Acción por el clima.
- **ODS 15.** Vida de ecosistemas terrestres.
- **ODS 16.** Paz, justicia e instituciones sólidas.
- **ODS 17.** Alianzas para lograr los objetivos, fomentando la cooperación entre administraciones públicas, centros educativos, entidades sociales, familias, tejido asociativo y ciudadanía para garantizar el bienestar y el pleno ejercicio de los derechos de la infancia y la adolescencia.

6. MARCO NORMATIVO

El I Plan Local de Infancia y Adolescencia del municipio de Arafo se sustenta en un sólido marco jurídico que reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de pleno derecho y establece la obligación de las administraciones públicas de

garantizar su protección, bienestar, desarrollo integral y participación activa en la sociedad.

La infancia y la adolescencia constituyen una prioridad de las políticas públicas, siendo responsabilidad de todas las administraciones promover las condiciones necesarias para asegurar el ejercicio efectivo de sus derechos en igualdad de oportunidades, favoreciendo su desarrollo personal, social, educativo y emocional.

El presente Plan toma como referencia el conjunto de normas internacionales, europeas, estatales, autonómicas y locales que regulan los derechos de la infancia y orientan la actuación de las administraciones públicas.

ÁMBITO INTERNACIONAL

- **Convención sobre los Derechos del Niño**, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por España en 1990. Constituye el principal instrumento internacional de protección de los derechos de la infancia y el marco de referencia del presente Plan.
- **Carta Europea de los Derechos del Niño**, aprobada por el Parlamento Europeo el 8 de julio de 1992.
- **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea**, proclamada en el año 2000 y con valor jurídico desde el Tratado de Lisboa (2009), cuyo artículo 24 reconoce expresamente los derechos de la infancia.
- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, aprobada por Naciones Unidas en 2015, cuyos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promueven un modelo de desarrollo inclusivo, sostenible y centrado en las personas.

ÁMBITO ESTATAL

- **Constitución Española de 1978**, especialmente su artículo 39, que establece la obligación de los poderes públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia y de los menores.
- **Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor**, modificada por la **Ley Orgánica 8/2015 y la Ley 26/2015**, que consolidan el sistema de protección integral de la infancia y la adolescencia y refuerzan el enfoque basado en derechos.
- **Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI)**, que establece medidas de prevención, detección precoz, protección y reparación frente a cualquier forma de violencia ejercida sobre niños, niñas y adolescentes, incorporando el principio de buen trato como eje fundamental de la actuación pública.
- **Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local**, que atribuye a las entidades locales competencias relacionadas con la promoción del bienestar social, la participación ciudadana y la atención a la infancia y las familias.

ÁMBITO AUTONÓMICO

- **Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores**, que constituye el marco general de protección de la infancia en Canarias.
- **Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias**, que configura el Sistema Público de Servicios Sociales y reconoce la protección de la infancia como una de sus áreas prioritarias de actuación.
- **Ley 7/2007, de 13 de abril, Canaria de Juventud**, que establece el marco de las políticas públicas dirigidas a la población joven.
- **Ley 5/2010, de 21 de junio, Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana**, que impulsa la implicación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos, incluyendo la participación infantil y adolescente.
- **Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia**, como instrumento de planificación de las políticas públicas autonómicas dirigidas a este colectivo.

Asimismo, el presente Plan toma como referencia las estrategias, protocolos y planes impulsados por el Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular de Tenerife en materia de protección, prevención, participación, inclusión social e igualdad de oportunidades para la infancia y la adolescencia.

ÁMBITO MUNICIPAL

En el ámbito local, el I Plan Local de Infancia y Adolescencia se desarrolla en coherencia con el conjunto de **reglamentos, ordenanzas y normativa municipal vigente**, así como con los distintos planes, programas y actuaciones promovidos por el Ayuntamiento de Arafo en materia de bienestar social, educación, participación ciudadana, juventud, igualdad, cultura, deporte y salud comunitaria.

Este marco normativo constituye la base sobre la que se articula la acción municipal, garantizando que todas las actuaciones dirigidas a la infancia y la adolescencia respondan a los principios de legalidad, coordinación institucional, participación, igualdad de oportunidades y protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

7. DESTINATARIOS DEL PLAN

7.1. DESTINATARIOS DIRECTOS O PRINCIPALES:

- **Niñas, niños y adolescentes del municipio de Arafo** de todas las edades (0 a 17 años). En especial, aquellos en situación de vulnerabilidad o riesgo (por diversidad funcional, exclusión social, pobreza, maltrato, etc.). Su bienestar, derechos y desarrollo integral son el centro del plan.

7.2. DESTINATARIOS SECUNDARIOS O INDIRECTOS:

- **Familias y personas cuidadoras**. Padres, madres, tutores/as legales, familiares extensos u otras figuras cuidadoras. Su rol es clave en la crianza, protección y acompañamiento del desarrollo infantil y adolescente.

- **Profesionales que trabajan con infancia y adolescencia.** Equipos de servicios sociales, salud, educación, cultura, deporte, participación, protección, etc. Tanto del sector público como del tercer sector (asociaciones, fundaciones, etc.).
- **Técnicos/as y responsables municipales.** Áreas como infancia, servicios sociales, juventud, igualdad, cultura, urbanismo, participación ciudadana, etc. Son quienes diseñan, coordinan y ejecutan políticas locales con impacto en la infancia y adolescencia.
- **Representantes políticos locales.** Alcaldía, concejales/as y el pleno del Ayuntamiento. Responsables de impulsar, aprobar y garantizar la implementación y seguimiento del PLIA.
- **La comunidad en general.** Vecinos/as, agentes sociales, empresas, medios de comunicación, etc. Para promover una cultura de respeto, escucha y corresponsabilidad en torno a los derechos de la infancia.

8. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

La elaboración del I Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA) del municipio de Arafo ha seguido una metodología participativa, transversal y basada en el enfoque de derechos, situando a los niños, niñas y adolescentes en el centro del proceso de planificación. Para ello se ha seguido la metodología propuesta por UNICEF España en el marco de la iniciativa **Ciudades Amigas de la Infancia**, adaptándola a la realidad y características del municipio.

El proceso de elaboración del Plan ha contado con la implicación de la **infancia y la adolescencia, las familias, los centros educativos, las distintas áreas municipales, entidades sociales, asociaciones y otros agentes relevantes del territorio**. Esta participación ha permitido construir un documento consensuado, fundamentado en el conocimiento compartido de la realidad municipal y orientado a dar respuesta a las necesidades detectadas.

La metodología aplicada se sustenta en los siguientes principios:

- **Participación activa**, favoreciendo la implicación de todos los agentes relacionados con la infancia y la adolescencia, especialmente de los propios niños, niñas y adolescentes como protagonistas del proceso.
- **Planificación estratégica**, estableciendo objetivos, actuaciones e indicadores a partir del análisis de la realidad y de las prioridades identificadas durante el diagnóstico.
- **Consenso y corresponsabilidad**, promoviendo el diálogo y la coordinación entre las distintas áreas municipales, la comunidad educativa, las familias, las entidades sociales y la ciudadanía.

- **Enfoque de derechos**, garantizando que todas las actuaciones del Plan contribuyan al cumplimiento efectivo de los derechos reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.
- **Transversalidad**, incorporando la perspectiva de infancia y adolescencia en las diferentes políticas municipales y favoreciendo el trabajo coordinado entre las distintas concejalías.
- **Integralidad**, abordando de manera conjunta las diferentes dimensiones que influyen en el bienestar infantil y adolescente (educación, salud, participación, protección, ocio, deporte, cultura, igualdad, medio ambiente, convivencia y bienestar social).
- **Viabilidad y sostenibilidad**, definiendo actuaciones realistas, evaluables y adaptadas a los recursos disponibles, asignando responsables, calendario de ejecución e indicadores de seguimiento.
- **Evaluación continua**, estableciendo un sistema de seguimiento que permita valorar periódicamente el grado de ejecución del Plan, el cumplimiento de los objetivos y la necesidad de introducir mejoras durante su desarrollo.

El punto de partida para la elaboración del PLIA ha sido el **diagnóstico participativo de la realidad de la infancia y la adolescencia en el municipio de Arafo**. A partir del análisis de la información obtenida se identificaron las principales necesidades, fortalezas y oportunidades de mejora, estableciéndose las prioridades de intervención que posteriormente dieron lugar a la definición de los ejes estratégicos, objetivos y acciones que integran el presente Plan.

Todo el proceso de elaboración se desarrolló de forma secuencial a través de **cinco fases**, que permitieron avanzar desde el conocimiento de la realidad hasta la planificación, aprobación e implantación del Plan Local de Infancia y Adolescencia.

FASE 1. Proceso participativo para la elaboración del Diagnóstico de la Infancia y Adolescencia. <i>Recopilación y análisis de información cuantitativa y cualitativa. Participación de NNyA, familias, agentes sociales y personal técnico.</i>	
Acciones realizadas	Temporalización
1. Construcción del equipo motor del PLIA. 2. Recopilación estadística y documental sobre la situación de la infancia y adolescencia en el municipio. 3. Trabajo de campo en los centros educativos para recoger la voz de la Infancia y la Adolescencia. 4. Trabajo de campo con los agentes sociales que están en contacto con la infancia y adolescencia, técnicos, representantes políticos y familias para recoger la voz de los adultos. 5. Análisis de datos y recopilación de las diferentes voces en relación a la Infancia y Adolescencia. Elaboración del documento final del Diagnóstico. 6. Presentación del diagnóstico a todos los agentes políticos, sociales y a la Infancia y Adolescencia.	Abril, mayo y junio de 2026

<u>FASE 2.</u> Acciones para el impulso de la participación de la Infancia y Adolescencia. Acciones para la creación del Órgano Permanente De Participación De La Infancia Y Adolescencia (OPIA)	
Acciones realizadas	Temporalización
1. Acciones para la formación de niños/as y adolescentes en el derecho a la participación. Desarrollo de talleres en los IES y CEIPs del municipio. 2. Creación y dinamización del Órgano Permanente de Participación de la Infancia y Adolescencia.	Desde 2024 hasta la actualidad
<u>FASE 3.</u> Acciones de sensibilización de los diferentes agentes políticos, técnicos y sociales. Acciones para la Creación de la Comisión Interna del PLIA.	
Acciones realizadas	Temporalización
1. Acciones para la visibilización, sensibilización y compromiso técnico y político con el PLIA. 2. Firma del convenio con el programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF y aprobación por el Pleno Municipal. 3. Contactos iniciales con las áreas municipales y presentación del trabajo a realizar. 4. Creación y dinamización de la Comisión Interna.	Mayo de 2026
<u>FASE 4.</u> Trabajo participativo y colaborativo para la elaboración del PLIA. Reuniones de la Comisión, reuniones de trabajo con las diferentes áreas municipales, equipo motor y OPIA.	
Acciones realizadas	Temporalización
1. Reuniones de trabajo con los responsables de las áreas municipales para la transformación de las demandas y propuestas del Diagnóstico, en objetivos y en acciones. 2. Trabajo del equipo motor para la construcción de la matriz de planificación y propuesta de indicadores. 3. Reuniones de trabajo y de seguimiento para la elaboración del PLIA. De manera grupal en la Comisión Interna y con OPIA ARAFO. De manera individual con cada una de las áreas municipales. 4. Redacción del PLIA y volcado en la plataforma de UNICEF.	Junio y julio de 2026
<u>FASE 5.</u> Presentación, aprobación, seguimiento y evaluación del PLIA.	
Acciones realizadas	Temporalización
1. Aprobación del PLIA por parte del PLENO MUNICIPAL. 2. Presentación pública del PLIA y acciones para su difusión. 3. Acciones de seguimiento y evaluación del PLIA.	De julio de 2026 a junio de 2027

Para este proceso nos hemos apoyado en **tres estructuras o pilares**:

- Una **Comisión Interna**, constituida por técnicos y políticos representantes de las diferentes áreas municipales.
- Un **Órgano Permanente de Participación Infantil y Adolescente**, denominado *OPIA Manos Unidas x Arafo*, que incluye a niños, niñas y adolescentes de entre 7 y 17 años.
- Un **Equipo Motor**, que coordina el Plan en su totalidad. El equipo motor está formado por dos técnicos del Equipo de Atención a Familias y un equipo externo de asesoramiento, formado por cuatro profesionales.

El trabajo realizado por la Comisión Interna, por el Órgano de Participación Infantil y Adolescente (OPIA Manos Unidas x Arafo), como por el equipo motor, ha sido extenso, con el objetivo de lograr un conocimiento exhaustivo de nuestra realidad y de dar respuesta a las necesidades que, en relación a la infancia y a la adolescencia, presenta nuestro municipio, a través de:

- Reuniones grupales presenciales y dinámicas de grupo.
- Reuniones individuales y de trabajo con las áreas.
- Talleres formativos en los centros educativos.
- Utilización de medios telemáticos y electrónicos, como elaboración de vídeos, trabajo en red en la nube, cumplimentación de plantillas para la recogida de información, videollamadas, correo electrónico o grupos de WhatsApp.



Foto: Dinámica de grupo en la Comisión Interna del Ayuntamiento de Arafo.

Después de todo este proceso participativo de toma de decisiones, el equipo motor redactó el documento final del **I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA** del municipio de Arafo, que configurará el camino a seguir durante los próximos 4 años y nos permitirá planificar y desarrollar acciones con una mayor amplitud de miras y desde una óptica globalizada y transversal.

9. RESUMEN DIAGNÓSTICO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Hemos elaborado una síntesis del documento “**I Diagnóstico de la Infancia y Adolescencia en el municipio de Arafo**”, que sirve como principal herramienta para la realización del I Plan de Infancia y Adolescencia en dicho municipio.

Asimismo, en este apartado se pretende reflejar desde una visión integral y globalizadora la realidad de la infancia y adolescencia del municipio, con los datos extraídos del estudio diagnóstico.

Los **objetivos** para la realización de este análisis han sido los siguientes:

9.1. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar una visión integral de la situación de la infancia y adolescencia en el municipio de Arafo. Esto permitirá fundamentar la toma de decisiones y la planificación de las políticas municipales que ayuden a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

9.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. **Conocer la realidad de la infancia y adolescencia.** Identificar las condiciones de vida, necesidades y desafíos que enfrentan los niños y adolescentes en Arafo.
2. **Evaluar el cumplimiento de sus derechos.** Analizar en qué medida se están garantizando los derechos recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y detectar posibles vulneraciones.
3. **Identificar desigualdades y brechas.** Reconocer diferencias en el acceso a recursos y oportunidades entre distintos grupos de niños y adolescentes, como aquellos en situación de pobreza, discapacidad o pertenecientes a minorías.
4. **Recoger la percepción de la infancia y adolescencia.** Incorporar la voz de los propios niños y adolescentes en el diagnóstico, asegurando su participación en la identificación de problemas y propuestas de mejora.
5. **Generar información para la toma de decisiones.** Proveer datos que permitan diseñar políticas municipales y planes de acción ajustados a las necesidades reales de la infancia y adolescencia del municipio.
6. **Establecer líneas base para la evaluación de políticas.** Crear un punto de partida que permita medir avances en la implementación de estrategias y acciones dirigidas a la infancia y adolescencia.

Para lograr estos objetivos se han empleado **técnicas de análisis tanto cualitativas como cuantitativas** para recoger la información que se reflejan en el siguiente cuadro:

Datos recogidos	Instrumentos y/o técnicas utilizadas
Datos sociodemográficos	Fuentes: INE, ISTAC, GRAFCAN, Padrón Municipal, memorias anuales de los Servicios Municipales.
La voz institucional	Entrevistas semiestructuradas. Dinámicas grupales participativas.
La voz de los profesionales	Cuestionario DAFO on-line.
La voz de la Infancia y la Adolescencia	Cuestionario on-line. Dinámicas grupales participativas.
La voz de las familias	Cuestionario DAFO on-line.

A partir de la información recogida con los instrumentos utilizados, se muestra a continuación un resumen de los datos y el análisis sobre los mismos.

9.3. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS.

El **municipio de Arafo** se localiza en la comarca sureste de la isla de Tenerife, en el centro del valle de Güímar, y cuenta con una superficie aproximada de **31 km²**, siendo el municipio de menor extensión de la vertiente sur de la isla. Su territorio presenta un marcado desnivel, extendiéndose desde la costa hasta los **2.078 metros de altitud** del Roque de Ayosa.

La población se distribuye principalmente en tres núcleos territoriales diferenciados. El **casco de Arafo**, situado en la zona de medianías, concentra la mayor parte de la población y de los servicios municipales, administrativos, educativos y culturales. En la zona baja se localizan **El Carretón**, vinculado al área industrial y de servicios próxima a la autopista TF-1, y **La Hidalga**, núcleo residencial desarrollado a lo largo de la antigua carretera general del sur. En la franja costera destaca **Playa de Lima**, caracterizada por un asentamiento de viviendas tradicionales utilizadas, en gran medida, como segunda residencia.

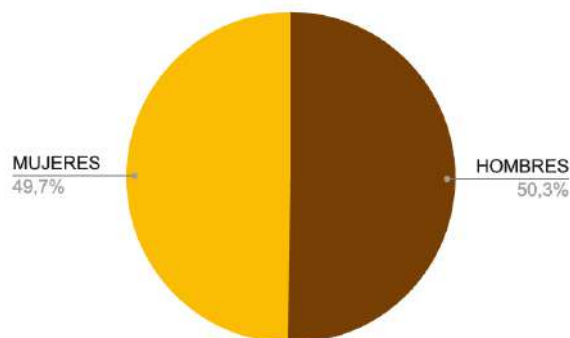
Tradicionalmente, la economía local ha estado ligada a la agricultura, destacando el cultivo de la vid, la papa, las hortalizas y los frutales en pequeñas explotaciones agrícolas. En las últimas décadas, esta actividad ha ido perdiendo peso frente al desarrollo del sector industrial y de servicios, favorecido por la consolidación del Polígono Industrial Valle de Güímar. No obstante, el sector vitivinícola continúa siendo un elemento representativo de la identidad económica y cultural del municipio.

La configuración territorial de Arafo combina espacios urbanos, agrícolas y naturales, ofreciendo un entorno con importantes valores paisajísticos y ambientales.

En resumen, los **datos sociodemográficos** reflejan lo siguiente:

De los 31 municipios de la isla de Tenerife, **Arafo** es uno de los **municipios de menor tamaño demográfico**, ocupando el puesto 24.º en población.

Según los datos del **Padrón de habitantes del año 2026 (junio)**, la población total del municipio asciende a **6.372 habitantes**, de los cuales **3.206 son hombres y 3.166 mujeres**. El grupo de edad **más numeroso es el de los 45 a 49 años**.



El municipio de Arafo ha experimentado un **crecimiento demográfico** sostenido durante las últimas décadas, aunque con **un ritmo moderado** en comparación con otros municipios del área metropolitana de Tenerife.

La evolución de la población muestra una **tendencia general al aumento**, especialmente desde finales del siglo XX, asociada al desarrollo residencial del municipio y a su proximidad con los principales núcleos urbanos del Valle de Güimar y del área metropolitana de Santa Cruz de Tenerife.

Según datos del INE, entre 1981 y 2025, la población de Arafo ha aumentado en **2.347 habitantes**, lo que supone un incremento aproximado del **64,3 %**. En los últimos años, el crecimiento ha continuado, aunque de forma más moderada, alcanzando los **5.997 habitantes en 2025**.

A partir de los datos poblacionales del municipio de Arafo, **el índice de juventud** se sitúa en **55,9%**, esto significa que **por cada 100 personas mayores de 65 años hay aproximadamente 56 menores de 15 años**.

Por otro lado, el **índice de vejez** alcanza el valor de **178,6%**. Estos indicadores reflejan una estructura demográfica envejecida, ya que la población de 65 y más años supera ampliamente a la población menor de 15 años. En términos relativos, existen aproximadamente 179 personas mayores por cada 100 menores, lo que pone de manifiesto el proceso de envejecimiento demográfico que experimenta el municipio.

En cuanto al **análisis de la población infanto - juvenil como eje fundamental del estudio**, en Arafo, a fecha de junio de 2026, hay **1.004 niños, niñas y adolescentes**, de entre 0 y 18 años. Esto supone un **15,76% del total de la población** del municipio, **553 chicos y 451 chicas**.

Se observa como la franja de edad de la **adolescencia**, entre 15 y 18 años, es la más numerosa, con el **30,7% del total** y una población de 308 personas.

Podríamos además destacar que los NNyA de 0 a 9 años componen el 40,1% y que de 10 a 18 años el 59,9%:

Edad	Chico	Chica	TOTAL
0 -4 años	77	84	161
5 - 9 años	137	105	242
10-14 años	145	148	293
15 - 18 años	194	114	308
TOTAL	553	451	1004

En cuanto a su **distribución por barrios**, **Arafo casco concentra al 67,03%** de la población infantil y adolescente, unos 673 niños, niñas y adolescentes. El segundo núcleo es **La Hidalga / Diseminado**, con una concentración del 17,43% de esta población (unos 175 NNyA). El **resto de núcleos y barrios** juntos representan el 15,54% del total. A continuación se muestra una tabla resumen con estos datos de la población infantil y adolescente y el gráfico correspondiente.

Niños/as y Adolescentes por barrios (junio 2026)				
Barrio	Chicos	Chicas	Nº total	Porcentaje del total de NNyA
Arafo casco	365	308	673	67,03%
Arafo / diseminado	23	20	43	4,28%
La Hidalga / Polígono Industrial	3	7	10	1,00%
La Hidalga / Diseminado	103	72	175	17,43%
La Hidalga / El Carretón	5	4	9	0,90%
La Hidalga	43	38	81	8,07%
Playa de Lima	11	2	13	1,29%
TOTAL	553	451	1004	
Porcentaje total	55,08%	44,92%	100%	

En cuanto a los datos de riesgo y/o vulnerabilidad social, durante el **año 2025** se ha trabajado con un total de **1.222 familias en situación de vulnerabilidad social**. Las intervenciones realizadas tuvieron como objetivo la cobertura de necesidades a través de recursos propios y/o derivaciones, orientación y seguimiento para la mejora de la situación sociofamiliar.

Se han abierto **12 expedientes de intervención con menores**, de los cuales 4 niños y 8 niñas.

Sólo se ha abierto **un expediente** de Declaración de Riesgo en 2025.

Se quiere dejar constancia de la complicación en el desarrollo de las intervenciones por la situación de carencia de personal debido a las situaciones de IT desde hace más de 12 meses en las figuras de la educadora social y la psicóloga.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LAS ACTUACIONES EN RIESGO Y VULNERABILIDAD SOCIAL Atendidas durante el año 2025

Concepto	Número / Cantidad	Porcentaje de la Población
Nº de Unidades Familiares Atendidas	1.222	38,35%
Nº expedientes Intervención con menores	12	1,17%
Declaraciones de Riesgo	1	0,10%

Según los datos de la memoria, las actuaciones de los servicios sociales de base alcanzan al 38,35% de la población de Arafo. La población de NNyA en Arafo en situación de vulnerabilidad con los que se ha intervenido suponen el **1,17% del total de población de 0 a 18 años** del año 2025.

Durante el curso 2025/2026 el **porcentaje de absentismo escolar estuvo en un 2,81%**. Estos datos se obtienen a través de la plataforma facilitada por el Gobierno de Canarias para los municipios y a las que accede el personal técnico habilitado. Desde los servicios sociales del municipio de Arafo, se trabaja en coordinación con el Centro Educativo para conocer los casos en los que se debe intervenir. Esto se realiza a través de **reuniones trimestrales y con el contacto directo ante cualquier situación**.

9.4. LA VOZ INSTITUCIONAL.

Las voces de los y las **representantes políticos de las diferentes áreas del ayuntamiento** han sido recogidas a través de entrevistas semiestructuradas a:

- Alcaldía - Presidencia del Ayuntamiento.
- Concejalía de Participación Ciudadana, Comercio y Educación.
- Concejalía de Fiestas, Mayores, Turismo, Participación ciudadana, Mercados, Gestión.
- Concejalía de Medio Ambiente y Montes.
- Concejalía de Empleo, Desarrollo Local y Residencia de Mayores Mª Auxiliadora.
- Concejalía de Cultura, Patrimonio Cultural, Identidad Canaria, Juventud, Parques Infantiles y Nuevas Tecnologías.

Aquí mostramos una síntesis del contenido de las mismas:

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
Fortalezas: • Fortalecimiento de la participación infantil y juvenil. • Amplia oferta cultural, musical y deportiva. • Existencia de recursos municipales destinados al ocio, la conciliación y el apoyo social. • Carácter rural, seguro y con una elevada calidad de vida. • Buen clima de convivencia y sentimiento de comunidad. • Potencial del patrimonio natural, agrícola y paisajístico como recurso educativo y de sensibilización ambiental. Oportunidades: • Impulso de políticas de sostenibilidad y educación ambiental. • Promoción de hábitos de vida saludables. • Refuerzo de programas de bienestar emocional y salud mental. • Mejora de la movilidad y de los desplazamientos seguros. • Consolidación de espacios estables de participación y protagonismo de la infancia y la adolescencia.	Debilidades: • Recursos económicos y humanos limitados, con dependencia de financiación externa. • Escasez de personal técnico especializado y de dinamizadores. • Elevado uso de tecnologías digitales y redes sociales, con aumento del sedentarismo y reducción de las relaciones presenciales. • Dificultades en la gestión emocional, baja tolerancia a la frustración y dependencia de la validación social a través de las pantallas. • Escasa participación de parte de la infancia y adolescencia en las actividades municipales. • Baja implicación en el cuidado y mantenimiento de algunos espacios públicos. Amenazas: • Insuficiente oferta de ocio juvenil, especialmente para adolescentes de 12 a 17 años. • Dificultades de movilidad para acceder a recursos educativos, culturales y de ocio fuera del municipio. • Normalización del consumo de alcohol y otras conductas de riesgo (vapeo, apuestas en línea, etc.). • Escasas oportunidades formativas y laborales cualificadas, favoreciendo la pérdida de expectativas y el desvinculamiento de la juventud con el municipio. • Riesgos asociados al entorno digital, como el ciberacoso, el acceso a contenidos inapropiados, las estafas en línea y las adicciones tecnológicas.

PROPUESTAS DE MEJORA	
PORCENTAJES Y CATEGORÍAS	¿CÓMO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NNyA de ARAFO?
Ocio juvenil alternativo y espacios específicos para adolescentes 83,3%	- Creación de una Casa de la Juventud. - Parque infantil-juvenil y lúdico-deportivo - Programación de ocio nocturno alternativo. - Talleres de ocio: música, teatro, robótica, fotografía, cocina, manga o creación audiovisual.
Promoción de la salud, prevención y bienestar emocional 66,7%	- Talleres de educación emocional. - Escuela de Familias Digitales. - Campañas sobre alimentación saludable, prevención de adicciones, uso responsable de redes sociales, cyberbullying y sexualidad en internet; Formación de alumnado mediador en convivencia. - Salud mental
Participación infantil y adolescente 50%	- Consolidación del Órgano de Participación Infantil y Adolescente; - Establecimiento de presupuestos participativos para que niños, niñas y adolescentes decidan mejoras para el municipio.
Refuerzo de recursos municipales y financiación 42,9%	- Incrementar la financiación externa. - Contratar más dinamizadores juveniles. - Ampliar la capacidad municipal para desarrollar proyectos permanentes dirigidos a infancia y adolescencia.
Medio ambiente, educación ambiental 50%	- Mejora de parques y zonas verdes. - Diseño de caminos escolares seguros. - Actividades de senderismo. - Creación de huertos juveniles y comunitarios; mercadillos escolares vinculados a la agricultura tradicional.
Inclusión y accesibilidad de espacios públicos 16,7%	- Mejora de zonas de juego inclusivas. - Creación de espacios intergeneracionales. - Actividades y servicios dirigidos a NNyA con discapacidad o diversidad funcional.

En la **comisión interna realizada en el Ayuntamiento de Arafo**, las 12 personas asistentes valoraron de manera positiva la iniciativa de que Arafo se convierta en Ciudad Amiga de la Infancia y, ante la importancia que poseen en este proceso, reflexionamos en un primer momento individualmente sobre **qué se hace desde mi área y qué necesidades detectamos**:

¿QUÉ SE HACE DESDE MI ÁREA PARA Y POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA?	¿QUÉ NECESIDADES DETECTAMOS EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ARAFO?
PARTICIPACIÓN Y DINAMIZACIÓN JUVENIL • Desarrollo de proyectos de participación infantil y adolescente a través del OPIA. • Realización de convivencias, excursiones, viajes y actividades de ocio educativo. • Promoción de actividades que fomenten la participación, la convivencia y el desarrollo personal de los jóvenes. • Impulso de proyectos para acercar el patrimonio y la cultura local a la juventud. • Coordinación entre diferentes áreas municipales para optimizar recursos y llegar a un mayor número de participantes. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN • Colaboración con los centros educativos del municipio. • Desarrollo y apoyo de programas educativos como Quédate, Faro o Estela. • Gestión de becas para estudios postobligatorios. • Oferta de acciones formativas dirigidas a jóvenes mayores de 16 años para mejorar su empleabilidad y competencias profesionales. • Orientación y acompañamiento para la inserción laboral juvenil. OCIO EDUCATIVO, CONCILIACIÓN E INCLUSIÓN • Gestión de la Ludoteca y la Bebeteca como espacios de aprendizaje y convivencia. • Promoción del juego inclusivo, la igualdad, el respeto a la diversidad y la integración de todos los niños y niñas. • Desarrollo de actividades adaptadas a diferentes edades e intereses. • Fomento de valores como el respeto, la convivencia y la cooperación.	INFRAESTRUCTURAS Y ESPACIOS • Creación de una Casa de la Juventud. • Mejora y ampliación de parques infantiles y espacios de ocio. • Desarrollo de instalaciones deportivas alternativas (skate, espacios al aire libre, etc.). • Creación de espacios seguros y atractivos para la juventud. PARTICIPACIÓN Y ESCUCHA • Ampliar la participación de niños, niñas y adolescentes en los proyectos municipales. • Fortalecer y dinamizar los órganos de participación infantil y adolescente. • Generar más espacios donde la infancia y adolescencia puedan expresar sus opiniones y sentirse escuchadas. RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS • Incrementar la financiación destinada a proyectos de infancia y adolescencia. • Contar con más personal especializado (dinamizadores, educadores, psicólogos/as y profesionales de apoyo). • Garantizar la continuidad y ampliación de los programas existentes. DESARROLLO PERSONAL, EDUCATIVO Y EMOCIONAL • Reforzar la orientación académica y profesional de los adolescentes. • Trabajar habilidades sociales como la empatía, la tolerancia y el respeto. • Potenciar el bienestar emocional y la atención psicológica. • Diseñar actividades más adaptadas a las necesidades e intereses reales de la infancia y la juventud.

IGUALDAD Y DIVERSIDAD • Impulso de iniciativas para promover la igualdad y la inclusión. • Adhesión a programas y redes de apoyo a la diversidad y al colectivo LGTBIQA+. DEPORTE Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS • Organización de actividades deportivas y de ocio saludable. • Participación en programas insulares dirigidos a la infancia y adolescencia.	OCIO, DEPORTE Y TIEMPO LIBRE • Incrementar la oferta de actividades de ocio y deportivas. • Desarrollar más actividades fuera de los espacios habituales. • Generar alternativas de ocio saludable para las diferentes franjas de edad.
--	---

Posteriormente, de manera grupal, reflexionamos en un cuadro tipo **DAFO**, las **Fortalezas y Oportunidades** que tiene la Infancia y la Adolescencia así como las **Amenazas y Debilidades en el municipio**. Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Recursos: Ludoteca, Bebeteca y Campamentos vacacionales. • Vida tranquila en un entorno rural. • Una amplia oferta musical, cultural, teatral, deportiva (gratuitos). • Apoyos de Becas para estudios • Facilitamos conciliación familiar • Subvenciones y apoyo al CEO y AMPA educativa, AMPA deportiva. • Infraestructuras culturales.	• Núcleos diseminados se lleva con más complicación, dispersión territorial. • Falta infraestructura, no existe casa de la juventud. • Falta de Coordinación Interna. • Más personal para tratar las necesidades específicas, como dinamizadores. • Transportes deficitario
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Los recursos políticos de otras asociaciones. • Red Ciudades amigas de la Infancia. • Apoyo Institucional • Gestión recursos • Medio Ambiente • Patrimonio	• Problemas económicos de las familias. • Amenazas de redes sociales. • Aislamiento diseminado: no llega internet a todos. • Burocracia. • Falta infraestructuras • Gestión política y coordinación.

9.5. LA VOZ PROFESIONAL Y SOCIAL.

A través del **DAFO en formato online** pudimos dar voz a los profesionales del ámbito social, educativo y técnicos/as municipales. En total, participaron **14 agentes** que trabajan con NNyA en Aza.

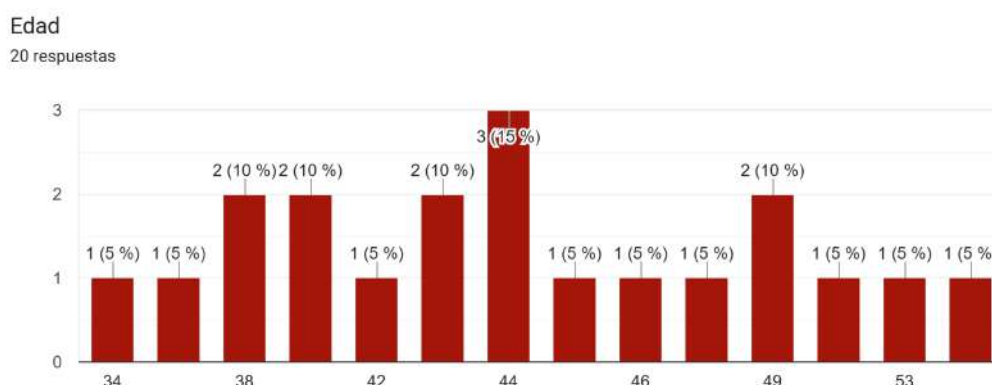
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
Fortalezas: • Desarrollo personal, bienestar y adquisición de competencias (autonomía, autoestima, competencias cognitivas y digitales). • Papel protector y de apoyo de las familias y oportunidades de participación infantil y juvenil. • Entorno rural, contacto con la naturaleza y fuerte sentimiento de pertenencia al municipio. • Recursos municipales, oferta cultural, deportiva y de ocio. • Valores de convivencia, sostenibilidad, empatía e inclusión social. Oportunidades: • Ampliación y aprovechamiento de los recursos municipales, infraestructuras y oferta sociocultural. • Consolidación de proyectos de participación infantil y juvenil y fortalecimiento del tejido asociativo. • Potencial del entorno natural como recurso educativo y de sensibilización ambiental. • Acceso a financiación externa y colaboración con otras administraciones y entidades. • Fortalecimiento de las relaciones comunitarias y de la cohesión social.	Debilidades: • Déficit de recursos, espacios e infraestructuras específicas para la infancia y la adolescencia (Casa de la Juventud, espacios de encuentro y personal especializado). • Necesidad de reforzar las competencias socioemocionales, la participación, la gestión de conflictos y la igualdad de oportunidades. • Uso excesivo de las tecnologías digitales y búsqueda de la inmediatez, que limitan la participación presencial y el aprendizaje. • Desigualdades territoriales, problemas de accesibilidad y situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. • Presencia de factores relacionados con la violencia y, en algunos casos, con la sobreprotección familiar, que dificultan el desarrollo de la autonomía. Amenazas: • Insuficiencia de recursos especializados, espacios y servicios dirigidos a la infancia y la adolescencia, especialmente en el ámbito del apoyo psicológico, el ocio y la atención a la diversidad. • Dificultades de movilidad y accesibilidad derivadas de la dispersión territorial y del limitado transporte público. • Riesgos asociados al entorno digital, al consumo de sustancias y al deterioro del bienestar emocional. • Factores familiares y sociales de vulnerabilidad, como la escasa implicación familiar, la falta de límites educativos y los conflictos de convivencia. • Escasa oferta educativa complementaria y limitada visibilidad de la infancia y adolescencia en algunas políticas locales, lo que puede reducir sus oportunidades de participación y desarrollo.

PROPUESTAS DE MEJORA	
PORCENTAJES Y CATEGORÍAS	¿CÓMO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NNyA de ARAFO?
Creación y mejora de espacios, infraestructuras y recursos específicos para infancia y adolescencia 57,1%	• Creación de una Casa de la Juventud. • Espacios adecuados para actividades formativas y de ocio. • Creación de una Concejalía o Área de Infancia. • Mejora y ampliación de parques y espacios lúdicos. • Habilitación de un cine u otros equipamientos culturales. • Incremento de recursos específicos dirigidos a menores con discapacidad.
Impulso de participación infantil y adolescente y fortalecimiento comunitario 50%	• Consultas periódicas sobre necesidades e intereses. • Facilitar procesos participativos estables y supervisados. • Crear grupos donde los niños, niñas y adolescentes sean protagonistas. • Celebración del Día de la Familia, Día de la Juventud y espacios específicos en las fiestas locales. • Promover voluntariado, relaciones intergeneracionales y participación comunitaria. • Favorecer el empoderamiento de niñas y adolescentes.
Incremento de actividades educativas, culturales, de ocio y educación en valores 50%	• Más actividades culturales dirigidas a infancia y adolescencia. • Talleres de empatía, generosidad y respeto. • Jornadas, torneos y talleres de sensibilización. • Excursiones y actividades experienciales. • Educación ambiental y visitas a espacios naturales. • Actividades grupales y colaborativas.
Refuerzo de servicios especializados, apoyo familiar y salud mental 42,9%	• Incorporación de personal especializado y estable. • Servicios de atención psicológica para infancia y adolescencia. • Intervención frente al bullying y otras formas de violencia. • Formación a familias sobre educación y crianza. • Formación a docentes y agentes educativos en participación, comunicación no violenta y acompañamiento.

Mejora de la movilidad, accesibilidad e igualdad territorial 28,6%	• Mejorar el transporte público. • Realizar actividades itinerantes en distintos núcleos del municipio. • Mejorar la seguridad vial. • Incrementar la accesibilidad y la autonomía infantil. • Garantizar igualdad de oportunidades independientemente del lugar de residencia.
Promoción de hábitos saludables, uso responsable de las tecnologías y educación ambiental 21,4%	• Limitar la exposición temprana a pantallas. • Garantizar entornos libres de violencia. • Desarrollar habilidades socioemocionales. • Continuar reforzando la educación ambiental.

9.6. LA VOZ DE LAS FAMILIAS.

Un total de **20 familias del municipio** participaron en este diagnóstico tipo DAFO, representadas por **95% de mujeres** y un **5% de hombres**. En cuanto a las **características de la muestra**, mostramos a continuación los datos:



Las edades de las madres y padres que respondieron al cuestionario **van desde los 34 años hasta los 58 años**. Todas las respuestas han sido de familias con **nacionalidad española**.

El 45% de las familias viven en Arafo casco, el **20% en núcleos diseminados**, el **10% en La Hídalgua** y el **20% restante en otros lugares**. También vemos que **las edades de los/as hijos/as y el número de hijos/as** que hay por cada familia de las que participaron en el diagnóstico. El **75%** de los que han participado tiene hijos/as entre los 10 y 13 años de edad.

Entre las familias participantes, un **15% tiene hijos/as con algún tipo de discapacidad**. De ellas, un **33,3% posee diagnóstico TEA**, un **33,3% de TDAH** y un **33,3% sin especificar aún**.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
Fortalezas: - Entorno tranquilo, seguro y en contacto con la naturaleza, favoreciendo el bienestar y la calidad de vida de la infancia y la adolescencia. - Relaciones sociales cercanas y sólidas, con grupos de amistad estables y un fuerte sentimiento de comunidad. - Valores personales positivos, destacando la sociabilidad, la empatía, la autoestima y la capacidad para gestionar las emociones. Oportunidades: - Amplia tradición musical del municipio y presencia de asociaciones musicales como recurso de desarrollo personal y participación. - Oferta de actividades deportivas que favorecen hábitos de vida saludables y la socialización. - Existencia de recursos comunitarios, culturales y asociativos que enriquecen la vida del municipio. - Apoyo institucional a través de programas, servicios y ayudas municipales dirigidos a la infancia, la adolescencia y las familias.	Debilidades: - Escasez de alternativas de ocio saludable y de espacios de encuentro y socialización para niños, niñas y, especialmente, adolescentes. - Carencia de infraestructuras y equipamientos destinados a la infancia y la juventud. - Necesidad de reforzar las competencias socioemocionales, especialmente en aspectos relacionados con la gestión emocional, la autonomía y las habilidades sociales. - Mayor apoyo y acompañamiento a las familias en la educación y el desarrollo integral de sus hijos e hijas. Amenazas: - Preocupación por el consumo de tabaco, vapeadores, alcohol y otras sustancias, así como por la percepción de inseguridad en determinados contextos. - Uso precoz e intensivo de las redes sociales y de las tecnologías digitales, con los riesgos asociados a la sobreexposición y al acceso a contenidos inadecuados. - Problemas de convivencia, situaciones de acoso escolar, discriminación y conflictos entre iguales. - Insuficiencia de actividades de ocio y tiempo libre para adolescentes, lo que puede favorecer el aburrimiento y la adopción de conductas de riesgo.
PROPUESTAS DE MEJORA	
PORCENTAJES Y CATEGORÍAS	¿CÓMO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NNyA de ARAFO?
Ampliación de la oferta de ocio, deporte, cultura y actividades educativas 65%	Oferta estable, diversa y atractiva, especialmente para adolescentes: - Más actividades deportivas gratuitas. - Actividades tecnológicas. - Senderismo. - Una programación semanal de actividades.

	• Actividades dentro del centro educativo que favorezcan la conciliación.
Creación y mejora de espacios públicos seguros de encuentro y convivencia 50%	Reclaman espacios adecuados para jugar, hacer deporte, encontrarse y relacionarse de manera segura: • Más parques infantiles, plazas y zonas verdes. • Canchas deportivas de libre acceso. • Centros deportivos. • Un centro juvenil de referencia. • Espacios para bicicletas, patines y patinetas.
Promoción del bienestar emocional, valores y apoyo a las familias 40%	Las familias reflejan una preocupación importante por el desarrollo personal y emocional de niños, niñas y adolescentes: • Atención psicológica y apoyo emocional a menores. • Escuelas de padres y madres. • Educación en valores y talleres sobre civismo y empatía. • Espacios para expresar sentimientos y opiniones. • Actividades de crecimiento personal.
Refuerzo de recursos educativos, inclusión y oportunidades formativas 30%	Mejora de los recursos educativos y una respuesta más inclusiva: • Atención temprana, psicomotricidad. • Mejora de la atención al alumnado con discapacidad. • Ampliación de la oferta de Ciclos Formativos.
Participación, mejora de la comunicación institucional 25%	Demanda de mayor implicación institucional y de canales de comunicación más eficaces: • Participación activa constante de los NNyA. • Mayor difusión de becas, ayudas y actividades. • Escuchar las propuestas de las familias. • Mayor sensibilidad política hacia necesidades de NNyA.
Seguridad ciudadana y mejora de la movilidad 10%	Aumentar la seguridad y la conectividad: • Incrementar la seguridad en el municipio. • Mejorar las conexiones con otros municipios y dentro de Arafo.

9.7. LA VOZ DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Los niños, niñas y adolescentes participaron en el diagnóstico de dos formas distintas, a través de cuestionarios Online y a través de dinámicas presenciales de investigación participativa.

A través del cuestionario Online “La Infancia y la Adolescencia, ¡Participa!”, hemos podido conocer lo que los/as NNyA opinan de su municipio. A partir de sus respuestas, se refleja la visión que tienen de su municipio y de su propia situación en él. Este cuestionario se ha realizado cogiendo una muestra representativa en los siguientes centros y cursos educativos:

CENTRO EDUCATIVO	SITUACIÓN DEL CENTRO	CURSOS
CEO Andrés Orozco	Arafo (casco)	4º de Primaria 6º de Primaria 1º ESO 2º ESO 3º ESO 4º ESO
Luther King Arafo	El Carretón	4º de Primaria 5º de Primaria 6º de Primaria

El **total de cuestionarios recibidos** desde estos centros educativos ha sido de **161**, de los que el **60,2%** han sido de niños y niñas escolarizados en **Primaria** y el **39,8%** referido a los/as adolescentes escolarizados en **Secundaria**.

De ese **total de cuestionarios recibidos** vemos que el 41,5% estudian en en Luther King de Arafo, el 57,9% en el CEO Andrés Orozco y un 0,6% estudia fuera del municipio.

En el **documento del diagnóstico** hemos incluido una **ACLARACIÓN DE LOS DATOS EN CUANTO A LA RESIDENCIA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA:**

Del total de esos 161 niños, niñas y adolescentes (NNyA) participantes en la encuesta, **84 (52,2 %) residen en el municipio de Arafo, mientras que 77 (47,8 %) no son residentes.**

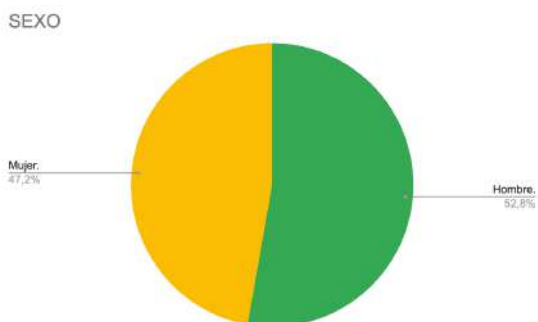
No obstante, entre estos últimos **se ha identificado un grupo de 21 NNyA (13,0 % del total de la muestra y 27,3 % de los no residentes) que manifiestan residir en zonas próximas al municipio** y mantener una estrecha vinculación con él. En sus cuestionarios señalan residir en lugares muy cercanos pertenecientes a los municipios de Candelaria y Güímar.

Este grupo, pese a no estar empadronado en el municipio, mantiene una estrecha vinculación con él por su proximidad geográfica y por su participación habitual en recursos educativos, deportivos, culturales o de ocio desarrollados en Arafo. Atendiendo a esta realidad y, con el fin de recoger de manera más amplia las experiencias y percepciones sobre la vida comunitaria del municipio, se incorporaron sus aportaciones al análisis, considerando relevante su uso y participación en el entorno local.

Por tanto, la muestra de referencia para el análisis principal está **constituida por 105 NNyA (84 residentes y 21 no residentes vinculados estrechamente al municipio).**



De la muestra seleccionada como **RESIDENTES en Arafo**, podemos ver que, exceptuando el apartado OTROS, el **barrio de procedencia** que destaca en los/as encuestados/as es **Arafo (casco) y La Hidalga**.



Además, de estos cuestionarios recibidos podemos ver que **el 52,8% pertenece a hombres y el 47,2% a mujeres**, con edades comprendidas entre los **7 y los 16 años**.

En cuanto a la **nacionalidad** es mayoritariamente española, habiendo NNyA de otras nacionalidades como Venezuela, Colombia, Polonia, Cuba, Ecuador o Marruecos.

CUESTIONES REALIZADAS	RESPUESTAS DE LOS NNyA
¿Te gusta vivir en Arafo?	De los NNyA encuestados, más del 75% opina que le gusta vivir en Arafo, frente a un 7,8% que responde que NO y un 17,1% que responde que NO SABE/ NO CONTESTA.

¿Qué es lo que más te gusta de vivir en Arafo?	Los aspectos que más valoran los niños, niñas y adolescentes de Arafo es claramente el entorno y territorio (33,3 %), especialmente la tranquilidad, seguido de las relaciones sociales y convivencia (18,1 %) y del ocio, cultura y deporte (17,1 %). También adquieren importancia los recursos cotidianos del municipio (15,2 %), donde destaca de forma muy llamativa la mención repetida al Caparrosa como espacio de referencia para muchos menores.
¿Qué es lo que menos te gusta?	Las respuestas muestran una demanda muy clara de más espacios, equipamientos y oportunidades de ocio para niños, niñas y adolescentes. Sumando las categorías de Espacios, recursos municipales e infraestructuras (30,5%), Ocio, cultura y deporte (19,0%) y Transporte (11,4%), más del 60% de las respuestas se relacionan con la necesidad de disponer de más lugares, actividades y facilidades de movilidad adaptadas a la infancia y adolescencia de Arafo. Además, destacan como demandas concretas La Casa de la Juventud, la piscina municipal, un cine, más parques y canchas deportivas, la mejora del transporte público y un mayor mantenimiento y limpieza de los espacios públicos.
¿Qué es lo que más te gusta de vivir en tu barrio?	Las respuestas muestran que los niños, niñas y adolescentes valoran especialmente de sus barrios la tranquilidad (31,4%), seguida de las relaciones sociales y la convivencia (21,0%). A diferencia de la pregunta sobre Arafo en general, aquí adquieren más importancia las relaciones vecinales, la cercanía con amistades y el sentimiento de comunidad. También aparecen muy valorados los recursos cotidianos próximos (15,2%).
¿Qué es lo que menos te gusta?	Aunque los barrios son percibidos como tranquilos y agradables, <u>existen carencias importantes relacionadas con servicios, movilidad y mantenimiento</u>. Las principales preocupaciones de los niños, niñas y adolescentes respecto a sus barrios se concentran en tres ámbitos: la falta de recursos y servicios cercanos (22,9%), los problemas de mantenimiento y limpieza (17,1%) y las dificultades de transporte y movilidad (12,4%).
¿Cómo mejorarías tu barrio o tu municipio?	ESPACIOS, RECURSOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURAS 42,9% • Casa de la Juventud. • Piscina municipal. • Cine. • Centro comercial. • Más parques. • Más canchas deportivas. • Polideportivo. • Más supermercados y tiendas. • Apertura y mejora de instalaciones existentes. • Mejora de la accesibilidad para personas con discapacidad. • Aparcamientos.

	OCIO, CULTURA Y DEPORTE 20% • Más actividades juveniles. • Más eventos deportivos. • Talleres. • Espacios para reunirse. • Actividades semanales. • Programación específica para adolescentes. TRANSPORTE 14,3% • Más frecuencias de guaguas. • Más líneas. • Mejor conexión con Los Loros y otras zonas. • Más paradas. • Mejor accesibilidad al transporte público. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA 8,6% • Limpieza de calles. • Eliminación de plagas. • Arreglo de baches. • Conservación de parques. • Desbroce de hierbas. • Mejora de aceras y pavimentos. SEGURIDAD 4,8% • Más policías. • Puesto de Guardia Civil. • Seguridad en las guaguas. • Cámaras de vigilancia. • Mayor control del vandalismo. RELACIONES SOCIALES Y CONVIVENCIA 3,8% • Mayor convivencia. • Reducir ruidos. • Fomentar encuentros entre vecinos. • Resolver conflictos vecinales. PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA 2,9% • Realizar propuestas al Ayuntamiento. • Escuchar más a la ciudadanía. • Dar mayor atención a determinados barrios.
¿¿Consideras que tu barrio tiene lo necesario para ser un lugar divertido?	Un 50,5% del alumnado encuestado opina que SI, frente a un 33,3% que responde NO y un 16,2% NO SABE/NO CONTESTA. Entre quienes consideran que su barrio es divertido (50,5%), las razones se concentran principalmente en la posibilidad de relacionarse con otras personas y disponer de espacios donde encontrarse y jugar.

¿Qué haría falta para que fuera más divertido?	Las sugerencias del alumnado muestran un consenso muy claro: la principal demanda es disponer de más espacios, recursos y actividades dirigidas a niños, niñas y adolescentes con un 48% , seguido de ocio, cultura y deporte en un 27%
¿Hay parques y plazas en tu barrio?	El alumnado responde que SÍ en un 81,6% , un 14,6% responde que NO y un 3,9% No sabe / No contesta.
¿En qué estado se encuentran?	el alumnado responde mayoritariamente que su estado es BUENO (25,8%) o REGULAR (39,2%) .
¿Hay canchas o polideportivos municipales en tu barrio?	El alumnado responde que SÍ en un 46,6% , frente a un 44,7% que NO . El 8,7% de los/as NNyA no saben / no contestan.
¿En qué estado se encuentran?	En cuanto al estado en el que se encuentran un 43% no sabe/ no contesta , un 26,9% Bueno o muy bueno y un 28% regular o muy malo .
¿Qué hace falta en los parques, plazas, canchas y polideportivos de tu barrio?	ESPACIOS, RECURSOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURAS 42% • Más parques. • Más canchas deportivas. • Más polideportivos. • Piscina municipal. • Skatepark. • Bikepark. • Mesas de ping-pong. • Futbolines. • Bancos. • Baños públicos. • Fuentes de agua. • Zonas de sombra. • Quioscos y pequeños servicios. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA 23% • Más limpieza. • Reparación de elementos deteriorados. • Arreglo de grietas y pavimentos. • Conservación de bancos y mobiliario. • Eliminación de plagas. • Mejor cuidado de las instalaciones. OCIO, CULTURA Y DEPORTE 18% • Juegos para mayores. • Zonas recreativas. • Espacios para patinar. • Canchas de baloncesto.

	• Porterías. • Actividades deportivas. ACCESIBILIDAD Y USO PÚBLICO 8% • Instalaciones abiertas al público. • Mayor acceso a espacios deportivos. • Instalaciones accesibles para todas las personas. • Apertura de canchas actualmente cerradas. SEGURIDAD 3% • Mejor iluminación. • Mejor conservación de determinadas zonas. RELACIONES SOCIALES Y CONVIVENCIA 2% • "Mesas con sillas para estar." • "Zonas para adolescentes."
¿Se puede practicar deporte en tu barrio?	La mayoría contesta que SÍ con un 46,7% , siendo un 37,12% los que contestan que NO y el 16,2% No sabe / No contesta .
¿Qué deporte te gustaría practicar?	Las preferencias deportivas de los niños, niñas y adolescentes de Arafo muestran una elevada diversidad, aunque destacan claramente cinco modalidades principales : Fútbol (26%), Baloncesto (24%), Deportes de combate: Boxeo, Kickboxing, Muay Thai, Krav Maga, Judo, Taekwondo, Artes marciales. (22%), Natación (16%) y Voleibol (14%). Aparecen con menor frecuencia: Ciclismo, Skate, Patinaje, Escalada, Equitación, Bádminton, Danza urbana, Ballet o Gimnasia.
¿Realizas alguna actividad extraescolar? ¿Qué actividades realizan y en qué lugar las llevan a cabo?	El 80% realiza actividades extraescolares, frente al 18,1% que NO y un 1,9% No sabe/No contesta. En cuanto al 80% que realiza alguna actividad extraescolar los resultados muestran una elevada participación siendo el fútbol (23,7%), la música (14,5%), las artes marciales (11,8%) y las actividades de fitness (10,5%) las clases particulares / apoyo educativo (9,2%) las más frecuentes. Asimismo, destaca la diversidad de disciplinas practicadas, incluyendo <u>natación, baloncesto, voleibol, patinaje, teatro, baile o pádel</u>. Las actividades que se desarrollan fuera del municipio son: Güímar (natación, fútbol, patinaje, baloncesto, tenis, taekwondo, etc.), Candelaria (boxeo, kickboxing, baile, judo, voleibol, etc.), Santa Cruz (conservatorio, Krav Maga) o La Laguna y Tegueste (teatro).
¿Es fácil llegar a ella?	Al 69,8% le resulta fácil llegar al lugar donde realiza dichas actividades, frente al 15,6% que NO y un 14,6% NO SABE / NO CONTESTA.

¿Has visitado alguna vez la biblioteca municipal?	El porcentaje de mayoría de NNyA que han ido en alguna ocasión es del 74,5% frente al 25,5% que No o No sabe.
¿Hay academias de asociaciones municipales de música en el Municipio?	El 78,1% cree que SÍ y el 4,8% cree que NO ; el 17,1% NO SABE / NO CONTESTA, por lo que una parte importante de esta población sí conoce de su existencia.
¿Has visitado alguna vez el aula de los jóvenes? ¿Qué actividades te gustan más?	La mayoría, un 84,2% (sumatorio) no ha ido nunca o casi nunca o no sabe dónde está . El porcentaje restante de alumnado que ha ido nos dice que las actividades que les gusta realizar en este espacio son el billar, el pin pon y las salidas, excursiones y paseos .
¿Has participado en alguna actividad organizada por el Ayuntamiento?	La respuesta del alumnado queda dividida entre NO o NO SABE con un 44,7% y un 55,3% (sumatorio) donde SÍ ha participado alguna vez.
¿Qué actividades culturales te gustaría que hubiera en tu barrio?	Los niños, niñas y adolescentes querrían más cine en un 41,7% y conciertos en un 18,8% . Un aspecto que llama la atención es el 11,5% de los NNyA que manifiestan la necesidad de más oferta de teatro en el municipio. Este resultado contrasta con la existencia de esta actividad ya consolidada, lo que pone de manifiesto que la principal necesidad no parece estar relacionada con la inexistencia del recurso, sino con su nivel de <u>conocimiento, visibilidad o percepción</u> por parte de la población infantil y adolescente.
¿Te gusta tu colegio o instituto?	Destaca el 68,6% del alumnado que responde que SÍ , ante un 20% que responde NO y un 11,4% que responde NO SABE/NO CONTESTA .
¿Qué es lo que más te gusta?	Los aspectos más valorados por los niños, niñas y adolescentes de su centro educativo están relacionados principalmente con las relaciones sociales y la convivencia (30%) , seguidos de los espacios de recreo y ocio (20%) y de la calidad de la enseñanza y el profesorado (18,8%) .
¿Qué es lo que menos te gusta de tu colegio o instituto?	Los aspectos menos valorados del centro educativo se concentran principalmente: En la carga académica (cantidad de tareas y exámenes)

	- Las infraestructuras (falta de determinados recursos e instalaciones, especialmente la ausencia de cafetería y la necesidad de mejorar algunos espacios del centro). - Las relaciones de convivencia (aparecen referencias relevantes a situaciones de conflicto entre iguales, dificultades de integración y experiencias de acoso escolar, así como demandas relacionadas con una mayor participación del alumnado en la vida del centro y una gestión más dialogada de las normas escolares).
¿Qué mejorarías de tu colegio o instituto?	ESPACIOS, RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS 40% - Cafetería (la petición más repetida de toda la pregunta). - Biblioteca. - Taquillas. - Piscina. - Nuevas canchas. - Polideportivo. - Mejora de patios. - Reparación de escaleras. - Mejora de baños. - Nuevas tablets y ordenadores. - Kiosco escolar. EDUCACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL 15,3% - Menos tareas. - Menos exámenes. - Más tiempo para aprender de forma práctica. - Nuevas materias. - Orientación académica. - Talleres de idiomas. - Talleres artísticos. ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y NORMAS 14,1 % - Escuchar más a los estudiantes. - Revisar el uniforme. - Más tiempo de recreo. - Uso regulado del móvil. - Horarios más flexibles. CONVIVENCIA Y BIENESTAR 9,4 % - Mayor respeto. - Mejor gestión de conflictos. - Medidas contra el bullying. - Mejor relación profesorado-alumnado. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y OCIO 8,2% - Más excursiones. - Actividades deportivas. - Huerto escolar. - Más recreos.

	ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN 3,5% • Ascensor. • Rampas. • Adaptación para alumnado con movilidad reducida.
¿Tu centro educativo ofrece actividades extraescolares?	El 79,6 % responde que SÍ, frente a un porcentaje menor de respuestas negativas: con un NO responde el 2,9% y el 17,5% No sabe/no contesta. De esta forma el porcentaje es muy alto en la opción positiva, sobre todo en <u>actividades deportivas y educativas</u>. La oferta existente es ampliamente reconocida por el alumnado, que identifica principalmente actividades como <u>fútbol, baloncesto, kárate, patinaje y voleibol</u> entre otros.
¿Hay seguridad en tu barrio?	Encontramos que en un 81,9% el alumnado se siente seguro, frente a un 5,7% que responde que NO y un 12,4% NO SABE/NO CONTESTA.
¿Cómo la mejorarías?	MAYOR PRESENCIA POLICIAL Y VIGILANCIA 28,6% • Más policías. • Patrullas más frecuentes. • Mayor presencia policial visible. • Vigilancia preventiva. SISTEMAS DE SEGURIDAD 19% • Cámaras de vigilancia. • Vallado de determinados espacios. • Elementos de protección. CONDUCTAS DE RIESGO O CONFLICTIVIDAD 9,5% • Evitar peleas vecinales. • Control del consumo de drogas. • Prevención de robos. GESTIÓN DE EMERGENCIAS 2,4% • Más equipos en caso de emergencia o evacuación. NADA / SE SIENTE SEGURO / NO SABE 40,5% "Estoy segura pero creo que debería haber más seguridad."
¿Cómo es la atención primaria en los centros de salud?	El alumnado opina que un 10,5% la atención en los centros de salud es MUY BUENA, en un 40% es BUENA, REGULAR en un 24,8%, MALA UN 4,8% Y MUY MALA UN 1%. El 19% no sabe o no contesta. Así que un 50,5% (sumatorio) opina que la atención es MUY BUENA/BUENA.
¿Cómo lo mejorarías?	ACCESIBILIDAD Y TIEMPOS DE ATENCIÓN 48,3% • Esperas prolongadas para ser atendidos. • Retrasos respecto a la hora de la cita. • Demoras para conseguir consulta. • Citas más próximas. • Mejor gestión de turnos. • Respetar los horarios. • Servicio de urgencias. • Mayor rapidez de respuesta.

	CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y TRATO RECIBIDO 11,7% • Mayor amabilidad. • Mejor atención al paciente. • Mayor profesionalidad. • Escuchar más a las personas usuarias. INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS 8,3% • Más médicos. • Pediatra. • Más personal sanitario. • Servicio de urgencias. • Más sillas. • Mejor estado de las instalaciones. • Ampliación del centro. • Espacios más agradables. NADA/ NO SABE 31,7%
En cuanto a los hábitos saludables de la población infantil y adolescente:	FRECUENCIA DEL EJERCICIO FÍSICO Los hábitos de actividad física son muy positivos tanto en Primaria como en Secundaria, aunque presentan una mayor intensidad en las edades más tempranas. En Primaria, el 91,3% del alumnado afirma realizar ejercicio físico todos los días o varias veces por semana, porcentaje que desciende al 76,3% en Secundaria. CONSUMO DE ALCOHOL Los resultados reflejan una prevalencia muy baja del consumo de alcohol entre el alumnado de Secundaria. El 93,2% afirma no consumir alcohol nunca, mientras que únicamente un 6,8% reconoce un consumo ocasional (alguna vez al mes). CONSUMO BEBIDAS ENERGÉTICAS El consumo de bebidas energéticas presenta una incidencia mayor que el consumo de alcohol entre los NNyA. Aunque la mayoría del alumnado declara no consumir este tipo de bebidas (76,1% en Primaria y 71,2% en Secundaria), se observa que aproximadamente uno de cada cuatro menores las consume al menos de forma ocasional. En Secundaria destaca especialmente la aparición de consumos semanales e incluso diarios, alcanzando un 11,9% de consumo habitual frente al 6,5% registrado en Primaria. En cuanto al CONSUMO DE TABACO, los resultados muestran una incidencia casi inexistente entre el alumnado de Secundaria (1,7%). Estos datos reflejan una baja presencia del tabaquismo entre la población participante y constituyen un indicador positivo en relación con los hábitos de salud y la prevención de conductas de riesgo.

	También ocurre en cuanto a la pregunta del CONSUMO DE DROGAS, donde la incidencia es nula. CONSUMO DE PORNOGRAFÍA La práctica totalidad del alumnado de Primaria (97,8%) afirma no acceder nunca a contenidos pornográficos. Únicamente se registra un caso de exposición semanal (2,2%). En comparación con Secundaria, donde la exposición alcanza el 8,5% y aparecen consumos diarios, <u>los resultados sugieren un incremento del acceso a este tipo de contenidos conforme aumenta la edad</u>. DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Los resultados muestran una elevada disponibilidad de dispositivos tecnológicos entre los niños, niñas y adolescentes participantes. El televisor está presente en el 89% de los hogares, seguido del teléfono móvil (79%), el ordenador (68%), la consola de videojuegos (66%) y la tablet (65%). La mayoría de los participantes dispone de varios dispositivos simultáneamente, lo que refleja un acceso generalizado a las tecnologías digitales. CONSUMO DE PANTALLAS Los resultados muestran una elevada disponibilidad de dispositivos tecnológicos entre los niños, niñas y adolescentes participantes. El televisor está presente en el 89% de los hogares, seguido del teléfono móvil (79%), el ordenador (68%), la consola de videojuegos (66%) y la tablet (65%). En Primaria predominan los consumos moderados de televisión y plataformas audiovisuales, aunque ya se observan usos intensivos del teléfono móvil y de las redes sociales en una parte del alumnado. En Secundaria esta tendencia se intensifica, convirtiéndose el teléfono móvil y las redes sociales en las principales formas de ocio digital.
¿Conoces los Servicios Sociales?	El alumnado considera que en un 23,1% se ayuda a las personas en situación de vulnerabilidad, contra un 32,7% que afirma que no se brinda ayuda y un 44,2% que responde NO SABE/NO CONTESTA. Lo más llamativo de esta pregunta no es el porcentaje de respuestas afirmativas o negativas, sino el elevado número de participantes que manifiestan desconocer si existen recursos o ayudas dirigidas a personas en situación de vulnerabilidad.

¿Cómo crees que se ayuda a las personas en situación de vulnerabilidad?	Cerca de la mitad de las respuestas manifiestan no disponer de información suficiente para responder. Entre quienes sí identifican formas de ayuda, predominan las referencias a apoyos relacionados con necesidades básicas, como la vivienda, la alimentación, la ropa o las ayudas económicas. En menor medida aparecen menciones a recursos especializados, como servicios de rehabilitación, atención psicológica, asistencia sanitaria o programas de inserción laboral. Los resultados sugieren que la infancia y adolescencia posee una visión principalmente asistencial de la intervención social y un conocimiento limitado sobre el conjunto de recursos y servicios comunitarios existentes en el municipio.
¿Sabes lo que es un derecho? ¿Crees que los niños, niñas y adolescentes tienen derechos? ¿Cuáles son? ¿Por qué no se cumplen?	El alumnado responde en un 88,6% que conocen lo que es un derecho y en un 67,6% consideran que los niños y niñas tienen derechos. En esta pregunta el 32,4% responde que NO o no sabe / no contesta. Las respuestas muestran que la mayoría de los NNyA identifican correctamente algunos de los principales derechos de la infancia, destacando especialmente el derecho a la educación, al juego, a la salud, a la protección y a expresar libremente sus opiniones. Asimismo, aparece con frecuencia la idea de que los menores tienen derecho a ser escuchados y a participar en aquellas cuestiones que les afectan. Entre quienes consideran que estos derechos no siempre se respetan, predominan las referencias a la falta de escucha por parte de las personas adultas y a la escasa capacidad de influencia de la infancia y adolescencia en la toma de decisiones. Este resultado refuerza una de las conclusiones que aparece de forma recurrente a lo largo del diagnóstico: la demanda de una mayor participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes en la vida comunitaria y municipal.
¿Qué mejorarían o cambiarían en Arafo si fueran el alcalde o la alcaldesa?	ESPACIOS, RECURSOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURAS 26% • Casa de la Juventud. • Piscina municipal. • Apertura del campo de fútbol. • Canchas deportivas. • Gimnasios. • Centros comerciales. • Hospitales o urgencias. • Mejora de plazas y parques. • Cafeterías. OCIO, CULTURA Y DEPORTE 24% • Cines. • Actividades juveniles.

	• Eventos. • Deportes. • Espacios de encuentro. • Recreativos. TRANSPORTE 10% • Más frecuencia de guaguas. • Conexión con Los Loros. • Mejor movilidad interna. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA 9% • Arreglo de calles. • Baches. • Aceras. • Limpieza de espacios públicos. • Mantenimiento de parques. PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA 7% • Escuchar más a la ciudadanía. • Tener en cuenta las propuestas infantiles. • Mejor comunicación con el Ayuntamiento. EDUCACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL 5% • Cafeterías en el instituto. • Mejoras educativas. • Más oportunidades formativas. ENTORNO Y TERRITORIO 4,5% • Naturaleza. • Medio ambiente. • Huertos urbanos. • Protección del entorno. RELACIONES PERSONALES Y CONVIVENCIA 4% • Tratar mejor a las personas. • Ayuda a colectivos vulnerables. • Convivencia vecinal. ECONOMÍA Y COMERCIO 3,5% • Tiendas. • Restaurantes. • McDonald 's. • KFC. • Empleo.
--	---

Por otro lado, se han utilizado **las dinámicas participativas**, que han posibilitado información fundamental de carácter cualitativo, y que ha contribuido a mejorar la formación del alumnado sobre la importancia de la participación.

Se realizaron **2 dinámicas participativas** en las que intervinieron alumnos y alumnas de 3º de Primaria de ambos centros educativos del municipio. La siguiente tabla muestra los centros y cursos en los que se realizaron dichas dinámicas:

CENTRO EDUCATIVO	Curso	Nº de participantes
CEO Andrés Orozco	3º de Primaria	21 alumnos/as
Luther King Arafo	3º de Primaria	23 alumnos/as

A partir de las cuestiones qué cosas te gustan de tu barrio, qué cosas no te gustan y qué cosas podríamos hacer para que nuestro municipio fuera mejor, obtenemos información muy valiosa sobre cómo la población menor del municipio vive su día a día. Además ha permitido la reflexión grupal desde un lenguaje y una metodología adaptada a la edad y al contexto en el que nos situamos. A continuación se muestra un resumen de las mismas:

¿Qué es LO QUE MÁS TE GUSTA de ARAFO y de tu barrio?	¿Qué es LO QUE MENOS TE GUSTA de ARAFO y de tu barrio?
• Entorno familiar y hogar: Mi casa, los alcaravanes de mi bisabuelo y mi casa, mi finca. • Educación: El cole. • Entorno natural: Las montañas, todo el municipio. • Espacios / Recursos Municipales e infraestructuras: El Pino, el parque, El campo de fútbol, el campo de Aro, el terreno de lucha, Alteza, los bares, el auditorio. • Red social: mis vecinos.	• Educación: El colegio, la tarea, profesora estricta, que no respeten a las profes. • Espacios / Recursos Municipales e infraestructuras: El parque aburrido y muy chico, la plaza, EL Pino, la biblioteca porque no me gusta el ambiente, el parque de bebés, el campo de fútbol y su equipo. • Mantenimiento y limpieza: la basura, el parque de la Hidalga porque está sucio y feo. • Red social: el ruido.
¿CÓMO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ARAFO?	
• Espacios / Recursos Municipales e infraestructuras: toboganes más grandes y columpios, un parque acuático, cine, más plantas, • Ocio, cultura y deporte: más juegos, más libros en la biblioteca, videojuegos, baloncesto, excursiones, más fiestas, guerras de agua. • Mantenimiento y limpieza: un parque más limpio, limpiar las cucarachas del parque, eliminar las cacas de paloma, hacer menos ruido al retirar estructuras, arreglar la carretera de La Hidalga, la estrecha. • Educación: colegio más divertido, menos tareas, la comida del comedor, respetar a la profe.	

9.8. VALORACIÓN DE RESULTADOS

En este apartado se recoge una síntesis y valoración de todos los resultados presentados anteriormente, recogidas a través de cuestionario y dinámica participativa. El análisis conjunto de las **entrevistas institucionales**, el **análisis DAFO de los profesionales y las familias** y las **voces de la infancia y adolescencia** refleja un elevado grado de consenso respecto a los principales retos que afronta Arafo como municipio comprometido con la infancia y la adolescencia. Extraemos a continuación el resumen de las **principales debilidades y amenazas que afectan a los derechos y a la calidad de vida de los NNyA de Arafo**:

PRINCIPALES AMENAZAS Y DEBILIDADES DE LA POBLACIÓN DE NNyA	
1. Insuficiencia de espacios, infraestructuras y recursos específicos para la infancia y adolescencia	• Es el aspecto sobre el que existe un mayor consenso entre todos los grupos participantes. • Destaca la demanda de una Casa de la Juventud, así como la necesidad de ampliar y mejorar parques, instalaciones deportivas, espacios de encuentro, equipamientos culturales y otros recursos destinados especialmente a adolescentes. • También se pone de manifiesto la necesidad de disponer de más espacios seguros, atractivos e inclusivos donde desarrollar actividades educativas, deportivas y de ocio.
2. Escasa oferta de ocio saludable y oportunidades de participación juvenil	• Se percibe una oferta insuficiente de actividades dirigidas especialmente a la adolescencia y una falta de alternativas de ocio no institucionalizado. • Niños, adolescentes, familias, profesionales y responsables políticos coinciden en la necesidad de generar propuestas más variadas, adaptadas a los intereses juveniles y distribuidas durante todo el año. • Asimismo, se demanda reforzar los espacios de participación real de la infancia y adolescencia y favorecer que sus opiniones sean escuchadas en la toma de decisiones municipales.
3. Limitaciones en la movilidad y acceso a oportunidades	• La insuficiencia del transporte público aparece de forma reiterada como un obstáculo para acceder a actividades educativas, deportivas, culturales y de ocio. • Esta situación afecta especialmente a los barrios más alejados y favorece el aislamiento de parte de la población infantil y adolescente.
4. Impacto del uso excesivo de las tecnologías y de los riesgos del entorno digital	• Existe una preocupación compartida por el incremento del tiempo de uso de pantallas y redes sociales y sus consecuencias sobre la actividad física, las relaciones personales y el bienestar emocional. • También se identifican riesgos asociados al entorno digital, como el ciberacoso, el acceso a contenidos inapropiados, las apuestas en línea, las adicciones tecnológicas y la búsqueda de validación social.

5. Necesidad de reforzar el bienestar emocional y el acompañamiento socioeducativo	• Los distintos colectivos coinciden en la importancia de fortalecer la salud mental y el desarrollo emocional de niños, niñas y adolescentes. • Se demanda una mayor disponibilidad de recursos especializados, especialmente profesionales de la psicología, educación y dinamización juvenil, así como programas orientados al desarrollo de habilidades sociales, la gestión emocional y la prevención de conductas de riesgo.
6. Insuficiencia de recursos humanos y económicos para desarrollar políticas de infancia	• Los representantes políticos y los profesionales destacan las limitaciones presupuestarias y la escasez de personal técnico especializado para responder adecuadamente a las necesidades detectadas. • Esta situación condiciona la continuidad de los programas, dificulta la creación de nuevos servicios y genera una elevada dependencia de la financiación procedente de otras administraciones.
7. Riesgo de vulnerabilidad social y pérdida de oportunidades para la juventud	• Se identifican factores que pueden afectar al desarrollo integral de la infancia y adolescencia, como el consumo de alcohol y otras sustancias, determinadas dificultades familiares, la falta de expectativas formativas y laborales dentro del municipio y la progresiva desvinculación de algunos adolescentes de la vida comunitaria. • A ello se suma la preocupación por el deterioro de algunos espacios públicos y por la necesidad de fortalecer la convivencia, el respeto y el sentimiento de pertenencia al municipio.

PRINCIPALES FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN DE NNyA	
1. Un entorno natural, tranquilo y seguro que favorece el desarrollo de la infancia	• Es la principal fortaleza compartida por niños, niñas y adolescentes, familias y profesionales. • Se valora la tranquilidad del municipio, el contacto cotidiano con la naturaleza, el entorno rural, la seguridad y la calidad de vida. • El paisaje, las montañas y los espacios naturales son percibidos como elementos que favorecen el bienestar, el juego al aire libre y el desarrollo saludable.
2. Una fuerte red comunitaria, relaciones sociales cercanas, tejido asociativo y tradición cultural	• Sentimiento de comunidad, la cercanía entre vecinos y las relaciones de amistad como uno de los principales activos. • La convivencia, la proximidad familiar y la posibilidad de crecer en un entorno donde las personas se conocen generan un sentimiento de pertenencia.

	• Los barrios son percibidos como espacios seguros donde resulta fácil relacionarse, jugar y participar en la vida comunitaria. • Las asociaciones musicales, deportivas y culturales aparecen como uno de los principales elementos diferenciadores del municipio. • Se reconoce el papel de la música como elemento de identidad local y como espacio de participación, aprendizaje y cohesión. • Se valora el dinamismo del tejido asociativo como generador de oportunidades educativas, culturales y de ocio.
3. Una infancia y adolescencia con importantes fortalezas personales	• Profesionales y familias ponen en valor las capacidades personales de niños, niñas y adolescentes, destacando aspectos como la autonomía, la autoestima, la empatía, la sociabilidad, la curiosidad, la creatividad, la capacidad de aprendizaje y las competencias digitales. • También se reconoce su capacidad para asumir responsabilidades, organizarse y participar activamente cuando se les ofrecen oportunidades adecuadas.
4. Una amplia red de recursos municipales, deportivos, culturales y educativos	• Existe un amplio consenso sobre el valor de los recursos ya existentes en el municipio. • Se destacan las instalaciones deportivas, parques, plazas, biblioteca, auditorio, espacios culturales, centros educativos, campamentos y otros recursos comunitarios que constituyen una base sólida para seguir desarrollando políticas de infancia. • Los propios niños y adolescentes identifican muchos de estos espacios como lugares de referencia en su vida cotidiana.
5. Un municipio comprometido con la participación infantil, el trabajo comunitario y la disponibilidad de apoyos institucionales	• Los profesionales destacan las iniciativas municipales que promueven la participación de niños, niñas y adolescentes y la implicación de las familias en la vida comunitaria. • Se valora el proceso de elaboración del Plan Local de Infancia y Adolescencia, los órganos de participación infantil y juvenil y las actuaciones desarrolladas desde el Ayuntamiento para fomentar una ciudadanía activa. • La existencia de subvenciones, programas supramunicipales y posibilidades de colaboración con otras administraciones. • Estos recursos externos, junto con la implicación de los servicios municipales y la capacidad de trabajo en red del municipio, ofrecen una base favorable para ampliar proyectos dirigidos a la infancia y la adolescencia y consolidar nuevas iniciativas de futuro.

9.9. CONCLUSIONES

Para concluir el diagnóstico, se presentan las **propuestas y recomendaciones que son el resultado del análisis** de las voces y las miradas de los menores y de los adultos residentes en el municipio de Arafo. Estas conclusiones y reflexiones finales se han dividido o formulado a partir de los **cinco objetivos de Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF**.

ARAFO, CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA

Propuestas de mejora priorizadas según los 5 Objetivos de Impacto de UNICEF

Propuestas consensuadas por niños, niñas y adolescentes, familias, profesionales y representantes municipales.



1 CADA NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE ES VALORADO, RESPETADO Y TRATADO JUSTAMENTE DENTRO DE SU COMUNIDAD. 	Propuestas de mejora consensuadas - Programas de educación en valores: empatía, respeto, igualdad, convivencia y solidaridad. - Inclusión efectiva de NNyA con discapacidad o diversidad funcional mediante espacios, actividades y recursos accesibles. - Prevención del acoso escolar, violencia entre iguales y cualquier forma de discriminación. - Empoderamiento de niñas y adolescentes e igualdad de oportunidades. - Impulso de relaciones intergeneracionales, voluntariado e iniciativas comunitarias. - Sensibilización sobre los derechos de la infancia y el buen trato.
2 LAS VOCES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA SE ESCUCHAN Y SE TIENEN EN CUENTA EN LAS DECISIONES PÚBLICAS. 	Propuestas de mejora consensuadas - Consolidar y fortalecer el Órgano de Participación Infantil y Adolescente (OPIA). - Crear espacios permanentes de consulta para expresar opiniones y necesidades. - Realizar consultas periódicas sobre los intereses de la infancia y la adolescencia. - Incorporar presupuestos participativos para proyectos decididos por la propia infancia y adolescencia. - Favorecer la participación activa en la organización de actividades y celebraciones municipales. - Incrementar la atención a las necesidades específicas de todos los barrios.
3 TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DISFRUTAN DE SERVICIOS ESENCIALES DE CALIDAD. 	Propuestas de mejora consensuadas - Incrementar la financiación destinada a programas de infancia y adolescencia. - Incorporar más profesionales especializados (psicología, educación social, dinamización juvenil y apoyo educativo). - Crear un Área o Concejalía de Infancia para coordinar las políticas de infancia. - Atención psicológica estable y programas de educación emocional. - Escuela de Familias y formación sobre crianza positiva y acompañamiento educativo. - Formación a profesorado y agentes educativos en convivencia, participación y prevención de la violencia. - Mejorar el transporte público y la conexión entre núcleos del municipio. - Garantizar la accesibilidad universal en edificios y servicios públicos.
4 TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VIVEN EN ENTORNOS SEGUROS, PROTEGIDOS Y LIMPIOS. 	Propuestas de mejora consensuadas - Mejorar el mantenimiento, limpieza y conservación de calles, parques, plazas y zonas de juego. - Incrementar la seguridad vial y diseñar caminos escolares seguros. - Reforzar la seguridad ciudadana y la prevención del vandalismo. - Campañas de prevención sobre alcohol, drogas, vapeo y otras conductas de riesgo. - Uso seguro y responsable de las tecnologías y prevención del ciberacoso. - Promover hábitos de vida saludables: alimentación, actividad física y bienestar emocional. - Mejorar zonas verdes, promover educación ambiental, huertos escolares y actividades en la naturaleza.
5 TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TIENEN LA OPORTUNIDAD DE DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, EL JUEGO Y EL OCIO. 	Propuestas de mejora consensuadas - Crear una Casa de la Juventud como espacio estable de referencia para adolescentes. - Ampliar y modernizar parques infantiles y juveniles. - Construir o mejorar instalaciones deportivas, canchas, piscina municipal y otros espacios de ocio. - Incorporar nuevos equipamientos culturales como un cine o espacios polivalentes. - Crear zonas de encuentro adaptadas a las diferentes edades. - Incrementar la programación de actividades deportivas, culturales y recreativas. - Talleres de música, teatro, robótica, fotografía, cocina, manga, creación audiovisual, etc. - Excursiones, actividades al aire libre y experiencias comunitarias. - Aprovechar el tejido asociativo: asociaciones musicales, deportivas y culturales. - Celebrar jornadas y eventos dirigidos a infancia, adolescencia y familias.

10. DESAFÍOS Y RETOS EN RELACIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

Una vez elaborado el borrador del Diagnóstico Participativo de la Infancia y la Adolescencia, se convocó una sesión de trabajo de la **Comisión Interna del Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA)**, integrada por representantes políticos y personal técnico de las distintas áreas municipales implicadas. Durante esta reunión se presentaron los principales resultados del diagnóstico, se analizaron las necesidades detectadas y se contrastaron las conclusiones obtenidas a partir de la participación de la ciudadanía. Asimismo, la sesión se configuró como un espacio de trabajo colaborativo en el que los distintos departamentos municipales completaron las **matrices de análisis estratégico, favoreciendo una visión compartida e integral de la realidad de la infancia y la adolescencia en Arafo y reforzando el carácter transversal del futuro Plan Local**:



Foto: Comisión Interna del Ayuntamiento de Arafo.

Del mismo modo, se desarrolló una sesión específica de trabajo con el **Órgano de Participación Infantil y Adolescente (OPIA) "Manos Unidas X Arafo"**, en la que se presentaron, de forma adaptada, las principales conclusiones del diagnóstico a través de un **Diagnóstico en lenguaje amigable**:



A partir de una **metodología participativa**, los niños, niñas y adolescentes analizaron los resultados, compartieron su visión sobre la realidad del municipio y **priorizaron los retos que consideran más importantes** para mejorar su bienestar y el de sus iguales.

Las aportaciones realizadas permitieron identificar las necesidades que, desde la perspectiva de la infancia y la adolescencia, deben orientar la elaboración del I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Arafo, garantizando que las acciones previstas respondan a sus intereses, inquietudes y propuestas, en coherencia con el derecho a la participación recogido en la Convención sobre los Derechos del Niño y con los principios del programa **Ciudad Amiga de la Infancia** de UNICEF.



Foto: Dinámica de grupo con el OPIA "Manos unidas X Arafo".

PRIORIDADES DEL OPIA «MANOS UNIDAS X ARAFO» Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA)

Propuestas priorizadas por los niños, niñas y adolescentes de Arafo, organizadas según los cinco Objetivos de Impacto del programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF:

1. Cada niño, niña y adolescente es valorado, respetado y tratado justamente dentro de su comunidad.

- Prevención del acoso escolar, la violencia entre iguales y cualquier forma de discriminación.
- Programas de educación en valores: empatía, respeto, igualdad, convivencia y solidaridad.

2. Las voces, necesidades y prioridades de la infancia y adolescencia se escuchan y se tienen en cuenta en las decisiones públicas.

- Consolidar y fortalecer el Órgano de Participación Infantil y Adolescente (OPIA).
- Incorporar propuestas de la infancia y adolescencia en proyectos municipales.

3. Todos los niños, niñas y adolescentes disfrutan de servicios esenciales de calidad.

- Mejorar el transporte público y la conexión entre los distintos núcleos del municipio.
- Incrementar la financiación destinada a programas de infancia y adolescencia.

4. Todos los niños, niñas y adolescentes viven en entornos seguros, protegidos y limpios.

- Mejorar el mantenimiento y la limpieza de los espacios públicos.
- Desarrollar campañas de prevención.
- Promover el uso seguro y responsable de las tecnologías y prevenir el ciberacoso.

5. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

- Mejorar y ampliar las instalaciones deportivas.
- Impulsar la creación de una Casa de la Juventud.
- Desarrollar talleres de música, teatro y otras actividades culturales.

11. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLIA

Tras el análisis del diagnóstico participativo y de las dinámicas de trabajo que se realizaron con la Comisión Interna y con el OPIA, se identificaron y se priorizaron, de manera consensuada, el abordaje de 3 desafíos o ejes estratégicos para el I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Arafo (PLIA). Estos desafíos o ejes estratégicos se traducirán en acciones específicas y medibles. Son los siguientes:

1. Incrementar la participación real de la infancia y la adolescencia en la vida municipal.

El diagnóstico pone de manifiesto que existe interés por participar y que ya se ha constituido el Órgano de Participación Infantil y Adolescente, pero aún es necesario consolidar mecanismos estables para que niños, niñas y adolescentes puedan influir en las decisiones municipales y como estas se instauran en la dinámica municipal. Los NNYA han puesto de relieve su interés en participar y una necesidad creciente para que sus voces sean tenidas en cuenta. Así mismo, tanto políticos como técnicos valoran este hecho como enriquecedor y deseable en la mejora de la calidad de vida de los NNYA de Arafo.

1

INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN REAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LA VIDA MUNICIPAL



JUSTIFICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Existe interés por participar y ya se ha constituido el Órgano de Participación Infantil y Adolescente. Es necesario consolidar mecanismos estables para que sus voces influyan en las decisiones municipales y formen parte de la dinámica municipal.

Adultos, políticos y técnicos lo valoran como enriquecedor y deseable.



CONSOLIDAR Y DAR CONTINUIDAD AL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE



ESPACIOS DE DIÁLOGO Y CONSULTA PERIÓDICOS



DEVOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SUS PROPUESTAS

2. Ampliar las oportunidades de ocio, encuentro y desarrollo personal para adolescentes.

Es uno de los aspectos más repetidos por familias, adolescentes, profesionales y representantes políticos. Es el aspecto sobre el que mayor consenso existe en el diagnóstico. Se identifica una escasez de espacios específicos y de actividades adaptadas a la adolescencia, especialmente fuera del horario escolar y que abarquen todo el año.

2 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE OCIO, ENCUENTRO Y DESARROLLO PERSONAL PARA ADOLESCENTES



JUSTIFICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Es la necesidad más señalada por familias, adolescentes, profesionales y representantes políticos.

Existe escasez de espacios y actividades adaptadas, especialmente fuera del horario escolar y que abarquen todo el año.

-  **CREAR O MEJORAR ESPACIOS JUVENILES ACCESIBLES Y ACOGEDORES**
-  **PROGRAMACIÓN ESTABLE DE OCIO EDUCATIVO TODO EL AÑO**
-  **ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y CREATIVAS**

3. Favorecer el bienestar emocional y las relaciones saludables de la infancia y adolescencia

El diagnóstico recoge la existencia de una preocupación de los adultos hacia el uso excesivo de pantallas, la salud mental, los problemas de convivencia y las dificultades en habilidades sociales. Al mismo tiempo, los datos sobre hábitos de los NNAE corroboran que estas preocupaciones son reales y suponen la mayor amenaza actualmente al bienestar de la infancia y adolescencia de Arafo.

3 FAVORECER EL BIENESTAR EMOCIONAL Y LAS RELACIONES SALUDABLES DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA



JUSTIFICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Los adultos muestran preocupación por el uso excesivo de pantallas, la salud mental, la convivencia y las habilidades sociales.

Los datos corroboran que son amenazas reales para el bienestar de la infancia y adolescencia de Arafo.

-  **PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EMOCIONAL Y SALUD MENTAL**
-  **PROMOCIÓN DE RELACIONES SALUDABLES Y PREVENCIÓN DEL ACOSO**
-  **USO RESPONSABLE DE PANTALLAS Y HÁBITOS SALUDABLES**



12. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

Esta matriz de planificación permite estructurar las acciones, los responsables, los recursos y los criterios de evaluación de una forma ordenada. A raíz del diagnóstico participativo y después de identificar los retos o desafíos que debe afrontar el municipio de Güímar en relación a los NNyA, se han definido los tres ejes estratégicos que se presentaron anteriormente. Dentro de estos ejes, alineados con los derechos de la infancia, especificamos las acciones previstas destinadas a mejorar la calidad de vida de los NNyA de Güímar.

EJE 1. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

OBJETIVO. Fomentar el ejercicio real y efectivo del derecho de participación de la infancia y la adolescencia en la vida pública y comunitaria del municipio.

ACCIONES Y ACTIVIDADES	Resultados esperados	ÁREAS RESPONSABLES	Recursos Humanos y Materiales	CRONOGRAMA	INDICADORES	RECURSOS ECONÓMICOS	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Diseño de la política local de infancia y la adolescencia: realización de diagnóstico, habilitación de mecanismos de participación, gestión coordinación y diseño del plan.	- Disponer de una política local de infancia y adolescencia planificada, participativa y transversal, sustentada en un diagnóstico actualizado, mecanismos estables de participación infantil y adolescente, una adecuada coordinación interdepartamental y un PLIA aprobado que oriente las actuaciones municipales y garantice la incorporación del enfoque de derechos de la infancia en la acción pública.	Concejalía de Participación Ciudadana	Humanos: equipo motor externo, técnica del área. Materiales: ordenadores portátiles, proyector, material fungible.	de mayo a agosto	- Nº de reuniones de la Comisión Interna y del OPIA. - Nº de participantes en el diagnóstico. - Nº de noticias generadas relacionadas con el PLIA.	12.958€ semestral	- Documentos oficiales: Diagnóstico y PLIA. - Actas de reuniones.



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2026 - 2030

Proyecto Conversando con los Jóvenes. Creación del OPIA “Manos Unidas x Arafo”	- Fomentar la participación de NNyA. - Aumentar y mejorar las vías de participación. - Garantizar el derecho a la participación.	Concejalía de Participación Ciudadana	Humanos: Técnicos municipales, concejales, personal administrativo y personal de convenio. Materiales: Megafonía desde vehículo propio, carpas, mesas, sillas plegables.	Todo el año	- Nº de NNyA participantes en las actividades desarrolladas. - Nº de reuniones del OPIA con técnicos y concejales municipales.	20.000 € anuales	- Actas y memorias de los encuentros. - Expedientes, registros de asistencia. - material fotográfico y grabaciones.
Tenerife Joven en Acción	- Fomentar la participación tanto de jóvenes que ya forman parte de grupos juveniles estables como de otros que no estén vinculados - Favorecer un acceso inclusivo y no restrictivo. - Facilitar el acceso de la población adolescente a grupos y promover su implicación en proyectos.	Concejalía de Cultura	Humanos: Concejales de cultura y personal administrativo del área. Personal externo para dinamización sociocultural, planificación, ejecución y seguimiento del proyecto. Materiales: materiales para talleres de cocina, juegos de mesa, dinámicas grupales, etc. Equipamiento básico para actividades. Material tecnológico (redes sociales, cartelería digital) y recursos audiovisuales de apoyo.	de junio de 2026 a junio de 2027	- Nº de actividades anuales desarrolladas. - Nº de usuarios/as y participantes en las actividades.	13.703,70€	- Memoria. - Expediente de contratación. - Expediente de subvención.



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2026 - 2030

Comisión Interna del PLIA	- Coordinar y crear políticas transversales entre las diferentes áreas municipales.	Concejalía de Participación Ciudadana	Humanos: técnicos municipales, responsables políticos, equipo motor externo. Materiales: material fungible, catering.	Todo el año	- Número de reuniones anuales del órgano de coordinación interna. - Porcentaje de áreas de la EL que participan activamente de las reuniones. - Número de adaptaciones amigables con la infancia de documentos.	1.500 € anuales	- Actas de las reuniones. - Documentos
Conversando y actuando con los Jóvenes 2026	- Elaborar campañas informativas y de sensibilización sobre la participación infantil y adolescente con la implicación de los órganos o estructuras municipales de participación infantil y adolescente. - Realizar acciones de información y sensibilización sobre participación ciudadana en centros educativos. - Dinamizar las estructuras municipales de participación infantil y adolescente ya existentes. - Desarrollar actividades planificadas por la infancia y adolescencia desde las estructuras municipales.	Participación Ciudadana Juventud e Infancia	Humanos: Técnica Participación Ciudadana, contratación empresas externas para desarrollo del proyecto. Materiales: aportados por las empresas externas.	ANUAL (de junio a mayo)	- N° de campañas. - N° de acciones. - N° de actividades.	21.268,40€ anuales	- Justificación según bases del Cabildo Insular de Tenerife. - Línea de Subvención para el Fomento y Promoción de la participación Infantil y Adolescente.



	- Participar en encuentros de infancia y adolescencia que se celebren fuera de la isla de Tenerife, promovidos por instancias públicas o privadas diferentes a la entidad local que solicita la subvención.						
--	---	--	--	--	--	--	--

EJE 2. AMPLIAR OPORTUNIDADES OCIO, ENCUENTRO Y DESARROLLO PERSONAL

OBJETIVO. Crear, mejorar y dinamizar espacios de encuentro para la población infantil y adolescente. Programar y consolidar actividades educativas, deportivas, culturales, de ocio y tiempo libre, que abarquen todo el año.

ACCIONES Y ACTIVIDADES	Resultados esperados	ÁREAS RESPONSABLES	Recursos Humanos y Materiales	CRONOGRAMA	INDICADORES	RECURSOS ECONÓMICOS	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Campamentos en Festividades Escolares	- Obtener una situación de conciliación familiar. - Ofrecer alternativas sanas y de ocio para los y las menores. - Realizar el seguimiento y la planificación de la salud local.	Bienestar Social e Igualdad	Humanos: monitoras del campamento. Materiales: deportivos, de ocio y actividades. materiales didácticos, tecnológicos y multimedia.	- Verano - Navidad - Semana Santa	- Nº de plazas ofertadas. - Grado de satisfacción de las familias.	22.000 €	- Expedientes de los campamentos anteriores donde se recogen los documentos desde su creación hasta su justificación.



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2026 - 2030

Animación Infantil en la Feria del Comercio	- Que los niños/as compartan y pasen más tiempo con sus padres/madres.	Área de Comercio	Humanos: Monitores contratados para la realización de la acción. Materiales: Aportados por la empresa contratada.	Primer viernes de diciembre	- Nº de NNyA que participan de las actividades.	4.000 €	- Memoria de solicitud de subvención de Dinamización Comercial Cabildo de Tenerife y Ayuntamiento de Arafo.
Rutas guiadas de Senderismo	- Que los menores acompañen a sus padres/madres en actividades de ocio	Turismo	Humanos: Se contrata a una empresa externa, que cuenta con personal y experiencia en el sector. Materiales: informático y fungibles para las inscripciones.	Todo el año	- Nº de rutas realizadas. - Nº de NNyA que participan en las rutas	7.000 € anuales	- Expediente del servicio en Gestionarlo.
Biblioteca: Modificación menor del Plan General de Ordenación (PGO) de Arafo, ámbito: C/ Modesto Fraile Poujade, n.º 10	- Implantar el uso de biblioteca en la parcela referenciada.	Urbanismo	Humanos: personal de entidad externa encargada de la redacción del proyecto técnico. Personal técnico y administrativo del área de urbanismo. Materiales: propios de la empresa externa.	De 2025 a 2027	- Fecha de finalización de las obras de modificación.	15.000 €	- Publicación en el BOP nº 130, lunes 27 de octubre de 2025. - Informe técnico



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2026 - 2030

Parque urbano: Expropiación de la finca en Camino Barranco La Piedra	- Creación de un parque urbano y espacio para la recreación.	Urbanismo	Humanos: personal técnico y administrativo del área de urbanismo. Materiales: fungible y tecnológico propios del área.			252.533,32 €	- Acuerdo del Ayuntamiento Pleno el 6 de octubre de 2022.
Mejora de espacios: Modificación Menor del Plan General de Ordenación. Inclusión de viario y modificación de parámetros en el entorno del CEO.	- Dar solución a la conexión de la C/. Magallón con la Avd. Reyes de España. - Mejorar la movilidad de la zona y regular las determinaciones urbanísticas del polideportivo al sur del casco histórico.	Urbanismo	Humanos: personal de entidad externa encargada de la redacción del proyecto técnico. Personal técnico y administrativo del área de urbanismo. Materiales: propios de la empresa externa.	De 2023 a 2026	- Fecha finalización de la mejora de espacios.	43.000 €	- Acuerdo del Pleno en sesión de fecha 26 de julio de 2024
Construcción de Biblioteca y archivo	-Ofrecer un espacio de encuentro para la población del municipio, especialmente los jóvenes.	Concejalía de Cultura, Oficina Técnica e Intervención Municipal		De 2018 a 2030	- Porcentaje de gasto ejecutado. - Porcentaje del total de la obra ejecutada.	2.384.302 €	- Facturas generadas



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2026 - 2030

Subvenciones nominativas actividades deportivas al Ampa CEO Andrés Orozco: Proyecto “DxT AMPARAFO”	- Desarrollar actividades deportivas dirigidas al alumnado del CEO Andrés Orozco, 700 alumnos en edades comprendidas entre los 3 y los 17 años en las siguientes disciplinas deportivas: Karate-do, Fútbol 5, Atletismo, Fitness Kid. - Conseguir la optimización de la actividad deportiva escolar. - Reforzar el ámbito deportivo y dotar de nuevo material para las actividades deportivas.	Deportes / Educación	Humanos: Los contratados por el AMPA: 1 monitor y personal Técnico del Área de Deportes. Inscritos :192. Materiales: deportivos.	1 de enero al 31 de diciembre ANUAL	- Nº de becas concedidas. - Nº de inscritos. - Porcentaje de subvenciones.	5.000€ anuales	- Justificación de la subvención según convenio firmado
Subvenciones nominativas actividades deportivas Fundación Edgar Méndez: Fútbol	- Colaborar en el fomento del deporte (fútbol) que supone la actividad desarrollada por el Club. - Contribuir a su continuidad en competición oficial y en relación a lo cual será objeto subvencionable los gastos generados por la participación del equipo, en competición oficial, así como la financiación de los gastos ordinarios de funcionamiento del Club (fichas federativas, material	Deportes	Humanos: Monitores contratados por el club, Personal Técnico del Área de Deportes, nº de inscritos 280. Materiales: gastos del club..	1 de enero al 31 de diciembre ANUAL	- Nº de inscritos. - Porcentaje de subvenciones.	59.000€ anuales	- Justificación de la subvención según convenio firmado



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2026 - 2030

	deportivo, participación en campeonatos y competiciones, gastos médicos y fisioterapéuticos, viajes...) a lo largo de la temporada.						
Subvenciones nominativas actividades deportivas Club de Luchas Arafonche: lucha canaria	- Promocionar la modalidad deportiva de la Lucha Canaria. - Contribuir a su continuidad en competición oficial y en relación a lo cual será objeto subvencionable los gastos generados por la participación del equipo, en competición oficial, así como la financiación de los gastos ordinarios de funcionamiento del Club (fichas federativas, material deportivo, participación en campeonatos y competiciones, gastos médicos y fisioterapéuticos, viajes, dietas , preparación física ...) a lo largo de la temporada.	Deportes	Humanos: Personal Técnico del Área de Deportes Monitores contratados Inscritos 65. Materiales: material deportivo, fichas, gastos del club.	1 de enero al 31 de diciembre ANUAL	- N° de inscritos. - Porcentaje de subvenciones. - N° de fichas federadas.	31.000€ anuales	- Justificación de la subvención según convenio firmado



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2026 - 2030

Subvenciones nominativas actividades deportivas Club Baloncesto ICOSIA 1979 : baloncesto	- Colaborar en el fomento del deporte (baloncesto) que supone la actividad desarrollada por el Club. - Contribuir a su continuidad en competición oficial y en relación a lo cual será objeto subvencionable los gastos generados por la participación del equipo, en competición oficial, así como la financiación de los gastos ordinarios de funcionamiento del Club (fichas federativas, material deportivo, participación en campeonatos y competiciones, gastos médicos y fisioterapéuticos, viajes,...) a lo largo de la temporada.	Deportes	Humanos: Personal técnico del área de Deportes, Monitores del club, nº de inscritos 20 Materiales: material deportivo, fichas, gastos del club.	1 de enero al 31 de diciembre ANUAL	- Nº de inscritos. - Porcentaje de subvenciones.	12.000€	- Justificación de la subvención según convenio firmado
--	--	------------------------	---	--	---	----------------	---



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2026 - 2030

Subvenciones nominativas actividades deportivas Club Deportivo Tenis de Mesa Tabor Añavingo - tenis de mesa	- Colaborar en el fomento del deporte (tenis de mesa) que supone la actividad desarrollada por el Club, así como contribuir a su continuidad en competición oficial y en relación a lo cual será objeto subvencionable los gastos generados por la participación del equipo, en competición oficial, así como la financiación de los gastos ordinarios de funcionamiento del Club (fichas federativas, material deportivo, participación en campeonatos y competiciones, gastos médicos y fisioterapéuticos, viajes, desplazamientos ...) a lo largo de la temporada. Se produce un incremento en la cuantía para destinarla al pago del alquiler del local , ya que no existen espacios municipales adecuados a la práctica de este deporte	Deportes	Humanos: Personal técnico del Área de Deportes, Monitores del club, nº de Inscritos 80. Materiales: material deportivo, fichas, gastos del club.	1 de enero al 31 de diciembre ANUAL	- Nº de inscritos. - Porcentaje de subvenciones.	15.500€ anuales	- Justificación de la subvención según convenio firmado
---	--	------------------------	--	--	---	------------------------	--



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2026 - 2030

Subvenciones nominativas actividades deportivas Club Deportivo Tigot FS : futbol sala	- Colaborar en el fomento del deporte (fútbol sala) que supone la actividad desarrollada por el Club, así como contribuir a su continuidad en competición oficial y en relación a lo cual será objeto subvencionable los gastos generados por la participación del equipo, en competición oficial, así como la financiación de los gastos ordinarios de funcionamiento del Club (fichas federativas, material deportivo, participación en campeonatos y competiciones, gastos médicos y fisioterapéuticos, viajes, desplazamientos ...) a lo largo de la temporada.	Deportes	Humanos: Personal técnico del área de deportes, Monitores y directivos del club, nº de Inscritos 20. Materiales: material deportivo, fichas, gastos del club.	1 de enero al 31 de diciembre ANUAL	- Nº de inscritos. - Porcentaje de subvenciones.	2.000€ anuales	- Justificación de la subvención según convenio firmado
---	---	------------------------	---	--	---	-----------------------	--



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2026 - 2030

Subvenciones nominativas actividades deportivas Club Deportivo Gimnástico Arafo Etiam : gimnasia artística y trampolín	- Colaborar en el fomento y la promoción de la gimnasia artística y el trampolín , así como contribuir a su continuidad en competición oficial y en relación a lo cual será objeto subvencionable los gastos generados por la participación del equipo, en competición oficial, así como la financiación de los gastos ordinarios de funcionamiento del Club (fichas federativas, material deportivo, participación en campeonatos y competiciones, gastos médicos y fisioterapéuticos, viajes, desplazamientos...) a lo largo de la temporada.	Deportes	Humanos: Personal técnico del área de deportes, Monitores y directivos del club, Inscritos 124. Materiales: material deportivo, fichas, gastos del club.	1 de enero al 31 de diciembre ANUAL	- Nº de inscritos. - Porcentaje de subvenciones.	9.000€ anuales	Justificación de la subvención según convenio firmado
Subvenciones nominativas actividades deportivas Club Deportivo Odali : gimnasia artística	- Colaborar en el fomento y la promoción de la gimnasia rítmica , así como contribuir a su continuidad .El objeto subvencionable de esta línea, serán los gastos generados por la participación del equipo en distintos eventos, así como la financiación de los gastos	Deportes	Humanos: Técnica deportes, Monitores y directivos del club. Inscritos 50. Materiales: material deportivo, fichas, gastos del club.	1 de enero al 31 de diciembre ANUAL	- Nº de inscritos. - Porcentaje de subvenciones.	15.000€ anuales	Justificación de la subvención según convenio firmado



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2026 - 2030

	ordinarios de funcionamiento del Club a lo largo de la temporada.						
Subvenciones nominativas actividades deportivas Club Deportivo Billar Banot	- Colaborar en el fomento y la promoción de la gimnasia rítmica , así como contribuir a su continuidad. El objeto subvencionable de esta línea, serán los gastos generados por la participación del equipo en distintos eventos, así como la financiación de los gastos ordinarios de funcionamiento del Club a lo largo de la temporada.	Deportes	Humanos: Técnica de Deportes, Junta directiva, inscritos 5. Materiales: material deportivo, fichas, gastos de funcionamiento del club.	1 de enero al 31 de diciembre ANUAL	- Nº de inscritos. - Porcentaje de subvenciones.	4.500 € anuales	Justificación de la subvención según convenio firmado
Subvenciones nominativas actividades culturales y educativas : Ampa CEO Andrés Orozco :recogida temprana y tardía	- Posibilitar la conciliación de las obligaciones laborales de los padres y madre y el proceso educativo de sus hijos, ya que en ocasiones los horarios del centro escolar no se adaptan a las necesidades organizativas de los padres y madres. - Posibilitar que las familias puedan conciliar la vida escolar de sus hijos con sus	Educación	Humanos: Técnica de Participación Ciudadana, Monitores, N.o de inscritos 200 Materiales: material deportivo, fichas, gastos de funcionamiento del club.	1 de enero al 31 de diciembre ANUAL	- Nº de inscritos. - Porcentaje de subvenciones.	15.500€ anuales	Justificación de la subvención según convenio firmado



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2026 - 2030

	obligaciones laborales y conseguir que sus hijos aprendan y se diviertan participando en actividades lúdico-deportivas y talleres educativos.						
Subvenciones nominativas actividades culturales y educativas: Asociación Cultural Valentín Fariña: teatro	- Colaborar en el fomento y la promoción de la actividad teatral, así como contribuir a su continuidad. El objeto subvencionable de esta línea, serán los gastos generados por la participación de los/las integrantes en distintos eventos, así como la financiación de los gastos ordinarios de funcionamiento de la misma a lo largo del año.	Educación	Humanos: Técnica de Participación Ciudadana, 2 monitoras, Inscritos 50. Materiales: material deportivo, fichas, gastos de funcionamiento del club.	1 de enero al 31 de diciembre ANUAL	- Nº de inscritos. - Porcentaje de subvenciones.	22.000€ anuales	Justificación de la subvención según convenio firmado
Subvenciones nominativas actividades culturales y educativas. Asociación Artístico Musical la Candelaria: Música.	- Fomentar la educación musical sin límite de edad, así como el perfeccionamiento de las distintas disciplinas musicales a través de cursos de especialización con profesorado de alta cualificación.	Cultura y Participación Ciudadana	Humanos: Técnico participación ciudadana, Profesores, inscritos 190. Materiales: ninguno.	1 de enero al 31 de diciembre ANUAL	- Nº de inscritos. - Porcentaje de subvenciones.	72.000 € anuales	Justificación de la subvención según convenio firmado



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2026 - 2030

Subvenciones nominativas actividades culturales y educativas: Sociedad Filarmónica Nivaria.	- Fomentar la educación musical sin límite de edad, así como el perfeccionamiento de las distintas disciplinas musicales a través de cursos de especialización con profesorado de alta cualificación.	Cultura y Participación Ciudadana	Humanos: Técnica de Participación ciudadana y Cultural, Profesores, Inscritos 176. Material: ninguno.	1 de enero al 31 de diciembre ANUAL	- Nº de inscritos. - Porcentaje de subvenciones.	72.000€ anuales	Justificación de la subvención según convenio firmado
Subvenciones nominativas actividades culturales y educativas: Asociación Musical Dacio Ferrera: música tradicional canaria (folklore)	- Colaborar en su contribución a la enseñanza , divulgación y aprendizaje de la música y baile popular canaria así como manifestaciones populares y etnográficas ligadas a ellas.	Cultura y Participación Ciudadana	Humanos: Técnica de Participación ciudadana y culturales Monitores/profesores Inscritos 85 Materiales: ninguno.	1 de enero al 31 de diciembre ANUAL	- Nº de inscritos. - Porcentaje de subvenciones.	30.000€ anuales	Justificación de la subvención según convenio firmado
Subvenciones nominativas actividades culturales: Casino Unión y Progreso.	- Colaborar en el fomento de la cultura municipal a través de la realización de distintos actos educativos,culturales, sociales y de promoción de la vida saludable entre la ciudadanía.	Cultura y Participación Ciudadana	Humanos: Técnica de Participación ciudadana y culturales, nº de inscritos 327. Materiales: ninguno.	1 de enero al 31 de diciembre ANUAL	- Nº de inscritos. - Porcentaje de subvenciones.	12.000€ anuales	Justificación de la subvención según convenio firmado



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2026 - 2030

Subvenciones nominativas actividades culturales: Centro Cultural y de Recreo.	- Colaborar en el fomento de la cultura municipal a través de la realización de distintos actos educativos, culturales, sociales y de promoción de la vida saludable entre la ciudadanía.	Cultura y Participación Ciudadana	Humanos: Técnica de Participación ciudadana y culturales, nº de Inscritos 327. Materiales: ninguno.	1 de enero al 31 de diciembre ANUAL	- Nº de inscritos. - Porcentaje de subvenciones.	12.000€ anuales	- Justificación de la subvención según convenio firmado.
Proyecto/ obra Centro Comunitario Barrio del Carmen	- Realización de proyecto. - Búsqueda de subvención para edificación.	Participación Ciudadana Oficina Técnica	Humanos: Técnica de Participación, Técnica /jurista Oficina Técnica. Materiales: Los derivados de la obra.	2025 - noviembre 2027	- Cumplimiento de fechas de construcción.	Realización 83.925,50€ Obras 2.326.741,14€	- Justificación según bases Ejecución de proyecto.
Subvención nominativa al Ayuntamiento de Arafo, para la Redacción del Proyecto de ampliación del Polideportivo	- Redacción del proyecto de ampliación del Polideportivo. - Ejecución de dicho proyecto.	Deportes Oficina Técnica	Humanos: Técnicos oficina Técnica, juristas, arquitectos técnicos, Técnica de deportes, Contratación externa redacción proyecto. Materiales: los derivados del proyecto.	2025 - noviembre 2027	- Cumplimiento de fechas de construcción.	Redacción proyecto 84.000 € Ejecución proyecto 11.326.649,63 €	- Justificación según convocatoria.



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2026 - 2030

Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Arafo y el Cabildo de Tenerife para la ejecución de actuaciones dentro del Plan de Infraestructuras deportivas de Tenerife(2023-2027)	- Realizar la construcción de Circuito Pumpatrack. - Realizar la modificación de techumbre terrero de lucha César Rodríguez. - Realizar la colocación de visera en el graderío del campo de fútbol Blas Reyes.	Deportes Oficina Técnica Contratación	Humanos: Técnica Deportes, Técnicos Oficina Técnica, Técnica de contratación. Materiales: los derivados de la obra.	2025 - noviembre 2027	- Cumplimiento de fechas de construcción.	Circuito Pumpatrack 311.266,21€ Modificación de techumbre terrero de lucha César Rodríguez 269.557,60€ Colocación de visera en el graderío del campo de fútbol Blas Reyes. 81.897,85 TOTAL: 662.721,66€	- Fechas de ejecución de los proyectos. - Memoria técnica.
Parque Urbano Piedra del Barranco	- Realizar la construcción del Parque urbano tras proceso participativo para la redacción del proyecto.	Participación Ciudadana Patrimonio Cultural Oficina Técnica	Humanos: Técnica Participación Ciudadana, Técnica Patrimonio Histórico, Técnicos Oficina Técnica. Materiales: derivados de la construcción.	2025 - 2027	- Cumplimiento de fechas de construcción.	322.613,50€ Total	Realización del proyecto y memoria técnica de su realización.



EJE 3. BIENESTAR EMOCIONAL Y RELACIONES SALUDABLES

OBJETIVO. Fortalecer el Bienestar Emocional de la Infancia y Adolescencia a través de programas, talleres y acciones de prevención, salud mental , educación y concienciación en valores.

ACCIONES Y ACTIVIDADES	Resultados esperados	ÁREAS RESPONSABLES	Recursos Humanos y Materiales	CRONOGRAMA	INDICADORES	RECURSOS ECONÓMICOS	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Servicio de Centro de Día "El Tejo"	- Prestar servicio de apoyo a los/as menores y las familias a nivel educativo, social y de ocio, así como cobertura de alimentación básica.	Bienestar Social e Igualdad	Humanos: 1 Coordinadora, 1 Educadora Social y 1 Animadora Sociocultural. Material: material escolar, libretas, folios, bolígrafos, lápices, lápices de colores, témperas, plastilina, etc. Mobiliario: mesas, sillas, pizarras, etc. Ordenadores, impresoras, altavoces, etc. Juegos y material deportivo y de ocio.	Todo el año	- Nº de NNyA que atiende.	50.000 € anuales	Expediente en Gestiona con nº 3718/2025. Memorias del servicio.
Ludoteca Municipal	- Adquirir material, equipamiento y sufragar gastos corrientes para el funcionamiento de la Ludoteca Municipal. - Contribuir a un ocio saludable de niños y niñas del municipio. - Proporcionar un lugar de encuentro y	Educación	Humanos: personal administrativo de área, monitoras. Materiales: material informático, fungible, juegos y juguetes, etc.	Todo el año	- Media diaria de niños y niñas asistentes.	7.569,99 €	- Expediente administrativo de solicitud y justificación de la subvención. - Expedientes administrativos de contratos menores de suministros relacionados.



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2026 - 2030

	socialización alrededor del juego y los juguetes.						
Becas de para estudios post-obligatorios	- Fomento y estímulo para la formación en estudios post-obligatorios y de profesionalización.	Educación	Humanos: Concejala de educación, personal administrativo. Materiales: Megafonía y publicaciones oficiales. B.N.S. B.O.P., redes sociales institucionales y tablón de anuncios.	De marzo a noviembre	- Porcentaje de presupuesto ejecutado. - Porcentaje de becas otorgadas sobre el total de solicitudes.	41.500 € anuales	Justificación con facturas de los gastos subvencionables, generados durante el curso escolar correspondiente..
Subvenciones nominativas actividades sociales: Mi Barrio el carmen se mueve: Proyecto sin etiquetas	- Contribuir a la mejora de la vida, la inclusión social y la participación activa de las personas mayores, jóvenes en situación de vulnerabilidad, familias con dificultades económicas, formativas, culturales y comunitarias que promuevan el bienestar emocional, la igualdad de oportunidades, el desarrollo personal y la cohesión social en el ámbito local.	Participación Ciudadana	Humanos: Técnica de Participación ciudadana y culturales y Monitores y miembros de la asociación, 120 usuarios/as. Materiales: las requeridas por las actividades realizadas.	Anual	- Nº de usuarios/as. - Actividades sociales. - Porcentaje de becas otorgadas sobre el total de solicitudes.	25.000€ Anuales	Justificación según convenio.



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2026 - 2030

Encuentro Intergeneracion al con motivo de las celebraciones Navideñas. Decoración y reparto de tarjetas navideñas.	- Favorecer la convivencia y el intercambio de experiencias entre generaciones. - Promover valores de respeto, solidaridad y participación comunitaria.	Residencia Sociosanitaria M^a Auxiliadora / Bienestar Social	Humanos: Coordinación, Animadora Sociocultural y Auxiliares de Geriatría/Enfermería. Materiales: Espacios de la Residencia Sociosanitaria y material variado para decoración Navideña.	Periodo Navideño	- Nº de asistentes al encuentro. - Porcentaje intergeneracional del intercambio.	Sin coste.	- Programación de animación sociocultural anual. - Registro y Fotografías de la actividad.
--	--	---	--	------------------	---	------------	---

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El proceso de evaluación y seguimiento del Plan Local de Infancia y Adolescencia es la clave fundamental para poder valorar el impacto de las acciones propuestas en el municipio para los próximos años.

Por un lado, el **seguimiento** es un proceso vivo, que se realiza de forma continua a lo largo de la implantación del PLIA, y que nos permite controlar y valorar en tiempo real la evolución y el desarrollo de las estrategias. Este seguimiento será realizado por la Comisión Interna del PLIA y por el OPIA "Manos Unidas X Arafo".

Por otro lado, la **evaluación** es el proceso que permite medir los resultados y comprobar si se cumplen los objetivos específicos y líneas de actuación planteadas. La evaluación, por tanto, posibilita hacer una foto del momento actual y comparar la realidad con lo diseñado. Será función del equipo motor coordinar la evaluación del PLIA con las diferentes áreas municipales y resto de la comunidad. La evaluación del PLIA se organizará de forma que se pueda analizar su **eficacia**, **eficiencia** y su **impacto**.

- La **eficacia** es una medida del grado de cumplimiento de los indicadores comprendidos en las acciones del PLIA.
- La **eficiencia** permite conocer si los recursos destinados para cumplir con las acciones han sido los adecuados.
- La **evaluación del impacto** muestra en qué medida se han cumplido los objetivos del PLIA, es decir, permite determinar si existe causalidad para concluir si este conjunto de actuaciones ha permitido mejorar la situación de los niños, niñas y adolescentes a los que va dirigido.

Para un adecuado seguimiento y evaluación del PLIA se han definido **cuatro tipos de indicadores que servirán como HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN**:

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	MEDIDA
INDICADOR FINANCIERO	Diferencia entre el gasto ejecutado y el presupuestado.	Porcentaje de presupuesto ejecutado.
INDICADOR DE REALIZACIÓN	Realización o ejecución de las acciones o servicios en términos cualitativos y cuantitativos contemplados en el PLIA.	Porcentaje o grado de ejecución de la acción o medida.
INDICADOR DEL EFECTO	Efectos directos en términos cuantitativos que se derivan de las medidas.	Grado de consecución de los indicadores de éxito.
INDICADOR DE IMPACTO	Efectos a largo plazo de las medidas implementadas en el PLIA.	Cambios y mejoras percibidas en la Infancia y Adolescencia.